



Padrastros y madrastras: El ejercicio de la parentalidad en 4 familias simultáneas de la ciudad de Medellín

Estefanía Loaiza Yepes

Lorea Navarro Arroyo

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesoras

Luz Miriam Agudelo Gil, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Luz Edilma Aguirre Osorio, Trabajadora Social y docente investigadora.

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita

(Loaiza Yepes & Navarro Arroyo, 2023)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Loaiza Yepes, E., & Navarro Arroyo, L. (2023). *Padrastrros y madrastras: El ejercicio de la parentalidad en 4 familias simultáneas de la ciudad de Medellín*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Ad portas de culminar el proceso que significó la elaboración de este trabajo investigativo y de dar un paso más hacia la construcción de un proyecto de vida en el que somos profesionales en Trabajo Social, quisiéramos agradecer a cada una de las personas que de un modo u otro nos acompañaron y permitieron que aquello que algún día veíamos como un sueño, fuera posible.

A Dios.

A nuestras familias, por su tolerancia y por su apoyo moral y económico en todo este proceso. A la Universidad de Antioquia y la Facultad de Ciencias Sociales y humanas por brindarnos las herramientas teóricas y prácticas para ser profesionales integrales que apuntan en todo momento a contribuir en los procesos de construcción y equidad de la sociedad.

A nuestras asesoras Luz Edilma y Luz Miriam, por su orientación y guía en la consolidación de este trabajo de grado.

A cada una de las familias que hicieron parte de este trabajo investigativo, que con la mejor disposición nos permitieron escuchar su historia y enseñarnos sus experiencias de vida. A nosotras mismas porque fuimos testigos de primera mano de nuestros esfuerzos y logros, por la paciencia y el apoyo mutuo.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Planteamiento del problema	11
1.1 Antecedentes	11
2 Justificación.....	17
2.1 Pregunta de investigación.....	19
3 Objetivos	20
3.1 Objetivo general	20
3.2 Objetivos específicos.....	20
4 Aproximación teórica y conceptual del problema.....	21
4.1 Referente teórico	21
4.1.1 Desde la teoría general de sistemas	21
4.2 Referentes conceptuales	24
4.2.1 Familia	24
4.2.2 Familia simultánea	25
4.2.3 Parentalidad.....	26
4.2.4 Padrastro/ Madrastra	27
4.2.5 Dinámica familiar	27
4.2.6 Autoridad	28
4.2.7 Prácticas de Crianza	28
4.2.8 Sistema de creencias	29
4.2.9 Imaginarios sociales.....	29
5 Memoria metodológica	31

5.1 Fundamentación epistemológica	31
5.2 Criterios de selección de los participantes	34
5.3 Técnicas de generación de información	34
5.4 Técnicas de organización y análisis de la información	35
5.5 Consideraciones éticas	36
6 Presentación de los resultados	38
6.1 Familia de Nelson y Laura	38
6.1.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar	39
6.1.2 Parentalidad de padrastro/madrastra	43
6.1.3 Imaginarios sociales	46
6.2 Familia de Jeimer y Lina	48
6.2.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar	49
6.2.2 Parentalidad de padrastro/madrastra	54
6.2.3 Imaginarios sociales	57
6.3 Familia de Sergio y Marcela	59
6.3.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar	60
6.3.2 Parentalidad de padrastro/madrastra	62
6.3.3 Imaginarios sociales	64
6.4 Familia de Gustavo y Paola	66
6.4.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar	67
6.4.2 Parentalidad de padrastro/madrastra	70
6.4.3 Imaginarios sociales	74
7 Interpretación de los resultados	76
7.1 El relacionamiento en una nueva conformación familiar	77
7.1.1 Rol: padres, madres, padrastros, madrastras y padres biológicos ausentes	78

7.1.2 Autoridad	82
7.1.3 Comunicación	84
7.2 Parentalidad más allá de lo biológico.....	85
7.3 Construcciones sociales o construcciones experienciales	87
7.4 Familias simultáneas desde el trabajo social.....	88
8 Conclusiones	91
Referencias	94
Anexos.....	97

Lista de figuras

Figura 1 Genograma Familiar de Nelson y Laura.....	38
Figura 2 Genograma Familiar de Jeimer y Lina	48
Figura 3 Genograma Familiar de Sergio y Marcela.....	59
Figura 4 Genograma Familiar de Gustavo y Paola	66

Resumen

Lo que se concibe en la actualidad como familia contemporánea ha sido el producto de multitud de cambios culturales, sociales, económicos y jurídicos que han tenido repercusiones en las dinámicas y estructuras familiares. Las separaciones y los divorcios están a la orden del día en las actuales realidades familiares, de modo que aumenta día con día la cantidad de tipologías y estructuras familiares, encontrándose entre estas la de la familia simultánea. Esta modalidad familiar, cada vez más habitual en el entorno, está sujeta desde su conformación a una gran complejidad y presentan grandes rasgos diferenciales respecto a la tan tradicional familia nuclear con la que con frecuencia se intenta comparar.

Así, el objetivo de este trabajo investigativo describir el ejercicio de la parentalidad de los padrastros y madrastras en cuatro familias simultáneas de la ciudad de Medellín para el año 2022; a través de la lectura de las realidades familiares, bajo el análisis de las categorías de familia simultánea respecto a su dinámica familiar y bajo las dimensiones del rol, la autoridad y la comunicación; la parentalidad de padrastros y madrastras en torno a sus prácticas de crianza; y finalmente, los imaginarios sociales o mitos y creencias sociales que recaen sobre los padrastros y madrastras.

Esta investigación contó con la participación de 4 familias simultáneas residentes en Medellín, quienes, a través de la entrevista a profundidad como técnica para recolección de información, compartieron sus experiencias y permitieron dar respuesta a cada uno de los objetivos del ejercicio investigativo.

Palabras clave: familia simultánea, dinámica familiar, parentalidad, padrastro, madrastra, hijastro, sistema de creencias.

Abstract

What is currently conceived as a "contemporary family" has been the product of a plethora of cultural, social, economic and legal changes that have had repercussions on family dynamics and structures. Separations and divorces are abundant in the current family realities, thus also increasing the number of family typologies and structures, including the simultaneous family. The aforementioned family modality, increasingly common in society, is subject since its conformation to great complexity and presents hugely differential features in contrast to the traditional nuclear family with which it is often tried to be compared.

Therefore, the objective of this investigative work is to describe the exercise of parenthood done by stepfathers and stepmothers in four simultaneous families in the city of Medellín in 2022; through the reading of family realities, the analysis of the categories of simultaneous family, regarding their family dynamics, dimensions of role, authority and communication; the parenting of stepfathers and stepmothers towards their parenting practices; and finally, the social imaginaries or myths and social beliefs about stepfathers and stepmothers.

This investigation had the participation of 4 simultaneous families residing in Medellín, who, through the in-depth interview as the technique for collecting information, shared their experiences and lead to achieving each of the objectives of the investigative exercise.

Keywords: simultaneous family, family dynamics, parenting, stepfather, stepmother, stepson, belief system.

Introducción

Este Trabajo de Grado se realizó en el marco de la línea de Profundización en Familia, desde la cual surge la intencionalidad de investigar una de las nuevas tipologías familiares como lo es la familia simultánea, teniendo en cuenta el relacionamiento que tiene con el mundo contemporáneo. En este sentido, se indagó acerca de la parentalidad que ejercen los padrastros y madrastras, su dinámica familiar y los imaginarios sociales que rodean esta tipología familiar. Como segunda intencionalidad, se presenta el querer visibilizar el concepto de familia simultánea desde el Trabajo Social y la Terapia Familiar, teniendo en cuenta que esta tipología familiar es llamada de otras formas en las diferentes áreas de las Ciencias Sociales.

Se estructura el planteamiento del problema de investigación partiendo de una contextualización de lo macro a lo micro, haciendo un reconocimiento los antecedentes de las familias simultáneas; una pregunta orientadora la cual enfoca y le brinda una intención a la investigación, un objetivo general y tres específicos que están relacionados con el ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras, las dinámicas familiares, las prácticas de crianza y el sistema de creencias e imaginarios sociales.

A continuación, se presenta la justificación y pertinencia de investigar el tema, los referentes teórico-conceptuales transversales al proyecto, para luego presentar la metodología. Posteriormente, se presentan los hallazgos obtenidos de las entrevistas realizadas a las cuatro familias participantes, los cuales dan sentido y respuesta a los objetivos planteados y a las categorías de análisis; en este sentido, se presenta un capítulo por familia.

Seguidamente se presenta la interpretación de los resultados, analizados desde ejes temáticos como lo son el relacionamiento en una nueva conformación familiar, la parentalidad más allá de lo biológico y construcciones sociales o construcciones experienciales.

Finalmente, se analiza la intervención desde el trabajo social en esta tipología familiar, para dar paso a las conclusiones.

1 Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

Teniendo en cuenta el enfoque investigativo del presente proyecto, se hace necesario y oportuno indagar sobre los estudios previos realizados en torno a la temática, de tal manera que mediante un rastreo bibliográfico se dé lugar a los puntos más importantes en torno a la familia simultánea.

La autora Ximena Pachón expone que el imaginario relacionado al concepto de familia refiere a situaciones, recuerdos e imágenes asociadas a sentimientos de diversa índole. La noción de familia tiende a ser idealizada en un mundo feliz, donde no hay cabida a las dificultades, a los hechos dramáticos o a la crueldad. Se construye una imagen ideal de una familia en la que prima la felicidad y armonía en las relaciones cotidianas. (Pachón, 2008, p.145)

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, 1948. Artículo 16.3).

Por otro lado, la actual Constitución Política de Colombia, en el Capítulo II y bajo el título de Derechos Sociales, Económicos y Culturales, establece:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia (Art 42).

Así, se establece una relación de corresponsabilidad en la garantía de derechos, además del establecimiento de relaciones complementarias y de cooperación. Desde la perspectiva de la Corte Constitucional, la familia es definida como:

Aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus miembros o integrantes más próximos. Desde la perspectiva natural, la familia tiene su origen en la unión afectiva que

surge entre un hombre y una mujer, mientras que como institución jurídica su fuente primaria es el matrimonio (Corte Constitucional, 2003).

Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar asume como referencia a la familia una noción que comprende muchos significados, formas y figuras, adjudicándose como diversa y cambiante, al tiempo que la separa de la dinámica vincular para reconocerla como diversa y cambiante:

La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural (ICBF, 2007).

Se considera una unidad ecosistémica debido a que se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad.

Si se quisiera hallar una conclusión acerca del desarrollo histórico de la familia alrededor del mundo, esta giraría en torno a la diversidad (Rodríguez, 2004, p.16). Su concepción está remotamente alejada de un modelo único o una tipología particular, de hecho, se ha manifestado históricamente de múltiples formas.

En el siglo XVI se realizó el Concilio de Trento (1545 – 1563 - Italia), el cual estableció una serie de directrices y normativas respecto a la institucionalización del matrimonio y la familia, los cuales fueron impartidos y promulgados por los clérigos y frailes en la Península y en América. Esta aplicación normativa resultó en que quienes quebrantaron estos lineamientos en mayor medida eran las personas que se encontraban en las ciudades, en razón exponencial respecto a las personas establecidas en el campo. Este concilio se pronuncia y establece el matrimonio como sacramento y contrato, a la vez que establece una relación entre ambas nociones; sin embargo, el registro de formas ilegítimas de uniones se presentaba de forma predominante en la mayor parte de las colonias iberoamericanas (Rodríguez, 2004, p.16).

La complejidad de la conformación familiar actual tiene como antecedente histórico la conquista y la colonización de América. Para países como España y Portugal significó la migración de una importante cantidad de hombres, lo que concluyó en efectos sobre las estructuras demográficas y familiares; para América, representó la devastación de la población indígena, lo

que marcaría un proceso de cambios y adaptaciones en sus estructuras básicas (Rodríguez, 2004, p.17).

La historia de la familia colombiana no ha sido ni fácil ni feliz. Originariamente la familia colombiana estaba integrada por tres grupos étnicos: indígenas, negros y peninsulares; pero sucesos como la conquista y la colonización significaron el derrumbe de las sociedades indígenas, la explotación e importación de africanos y el establecimiento de algunos españoles con fuertes principios culturales (Rodríguez, 2004, p.24). Sin embargo, el choque y cruce de estos grupos terminaron en distintas formas de comprender y vivir la familia. La familia colombiana, más que por códigos jurídicos y normatividades, se ha regido por creencias, tradiciones y valores de comunidad (Rodríguez, 2004, p.277).

En definitiva, hablar de la familia en un país como Colombia, que está marcado por una amplia diversidad geográfica, cultural y social, es un proceso complejo (Pachón, 2008, p.146). Los intrincados procesos vividos por la sociedad colombiana a lo largo del siglo XX influyeron en las transformaciones de las estructuras y dinámicas familiares que se venían construyendo a lo largo de la época prehispánica, colonial y republicana. Se habla de avances médicos que permitieron que la mortalidad de la población en general disminuyera y que por lo tanto se incrementara las expectativas de vida; también avances en los métodos y eficacia de las campañas de control de natalidad, aportando a la transformación de las estructuras demográficas familiares; las pluralizadas violencias que incidían de manera abrupta en la familia; los procesos de colonización, el éxodo del campo a la ciudad y la centralización urbana, los imprevistos desastres naturales, el debilitamiento y consecuente transformación de valores inducidos por la modernización y el desarrollo y expansión de los medios masivos de comunicación (Escobar, 2018).

Con todo esto, la institución familiar se ve transformada, no sólo en su estructura y funcionamiento, sino es aspectos aún más específicos de la vida cotidiana, dando paso también, en la década del 60 del siglo XX a lo que se conoce como familia contemporánea o posmoderna (Pavan, 2006).

Retomando a Ángela María Quintero, los cambios que respaldan el trascender de la visión clásica de la familia en esta transición de época se basan en analizar a la familia más que como estructura, como una función; también en el asumir posturas y visiones integradoras del mundo que sean comprensivas y desprovistas de modelos lineales o deterministas en torno a la masiva

expansión de nuevas organizaciones familiares; además de la contundente interrelación de los procesos individuales, familiares y sociales que dan paso a dinámicas flexibles y co-creadoras.

Ahora, con la instauración de nuevas lógicas relacionales, emergen nuevos roles y novedades organizativas en torno a la familia. Una tipología familiar asociada a esta diversidad es la integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos aportan por lo menos un hijo o hija de una relación anterior, por lo que en esta familia conviven relaciones formadas por lazos sanguíneos y no sanguíneos (Cáceres, 2019, p.84). Existen diferentes propuestas conceptuales para calificar esta forma de familia: en un sentido amplio, unos la denominan como “los tuyos, los míos y los nuestros”, la literatura clásica la llama reconstituida o compuesta, la antropología la designa como familia superpuesta, otro sector académico la califica como familia nuclear poligenética o familia ensamblada (Quintero, p.8). Para efectos de este ejercicio investigativo, este concepto se retomará desde los razonamientos de la terapia familiar al denominarla familia simultánea.

La familia simultánea no es exclusiva de la contemporaneidad, de hecho, en el trayecto histórico de la familia, siempre ha estado presente, no obstante, autores como Ángela María Quintero, destacan su organización expansiva desde finales del siglo XX.

Desde el punto de vista de Claudia Cáceres (2019), uno de los problemas en el funcionamiento de familias simultáneas radica en las relaciones con los hijos y en el establecimiento de límites apropiados que permitan dar un lugar prioritario a la relación de pareja. Para la mayoría de las familias simultáneas resulta complejo llegar a acuerdos respecto a un rol definido para padrastros y madrastras. Se trata de un proceso dinámico y gradual en el que se va definiendo el rol que se tendrá y que se espera respecto a los hijos del otro en la medida en que se va generando un vínculo emocional entre padrastro/madrastra e hijos. En este mismo proceso, cada uno va tomando conciencia de sus posibilidades y límites en cuanto al ejercicio de roles, mientras se generan estrategias para la resolución de conflictos.

Por otra parte, los autores Silvia Liliana Correa Arango y John Jairo Ortíz Aristizabal (1994), en su tesis de grado llamada *Desarrollo del Ciclo Vital de la Familia Reconstituida en los Procesos de Fantasía*, desarrollada y aplicada en la ciudad de Medellín, hacen referencia a familias padrastrales, como una figura que es asumida como aquella que brinda apoyo económico en el sistema familiar y como cónyuge de la madre, más que como un padre dador de afecto para los hijos. Como resultado de esta investigación, se llegó a la conclusión de que el ciclo vital de las familias reconstituidas atraviesa por etapas de fantasía, choque y ajuste, no en una misma línea

temporal para todas las familias, sino de acuerdo con la madurez de cada uno de los miembros del grupo familiar y de acuerdo con su capacidad de adaptabilidad.

Se determinó que cada una de estas etapas van acompañadas de una fase de crisis que no ocurre de manera homogénea ni en la misma temporalidad en todos los casos, lo que indica que el proceso de adaptabilidad sea diferente y termine en diferentes resultados para la misma, es decir, las posibilidades pueden girar en torno a que se dé una solución positiva a la crisis y que el grupo familiar siga conformado, o que de lo contrario se presente una disolución de esta.

Además, se estableció que la pareja que se conforma suele acelerar su ciclo vital para asumir y manejar el ciclo vital de los hijos, lo que puede resultar en la consecuencia de que la pareja no se conozca lo necesario y que se presente una eventual crisis que lleve a la ruptura. Finalmente, se concluye que son los hijos de la relación anterior quienes ejercen gran influencia en el desarrollo de cada ciclo, ya que suelen ser quienes generan las crisis y quienes facilitan o no las adaptaciones.

Por otro lado, los autores Maria Isabel Jociles Rubio y Fernando Villaamil Pérez (2008), en el artículo llamado *Duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas*, que da cuenta de los resultados de su investigación, concluyen que hay tres modalidades para esta construcción: una de ellas es la modalidad de sustitución, en la que el padrastro/madrastra conviviente asume responsabilidades parentales que le corresponden al padre/madre biológico no conviviente, quien deja de desempeñarlas. Otra de las modalidades es la de duplicación, en la que tanto el padrastro/madrastra como el padre/madre biológicos desempeñan sus funciones parentales, ya sean convivientes o no. La última estrategia es la de evitación, en la que el padre/madre biológica desempeñan sus obligaciones parentales, con el objetivo de evitar que los padrastros/madrastras asuman estas tareas.

La cultura ha creado algunos mitos respecto a la familia simultánea y sus dinámicas de funcionamiento: uno de estos está relacionado a que las familias simultáneas se integran rápidamente, otro a que la conformación de estas familias se puede comparar a un matrimonio tradicional, también que las madrastras son malvadas o que la composición de esta tipología familiar genera daños permanentes en los hijos. Se trata de una serie de imaginarios que resultan en la creación de prejuicios sobre los nuevos patrones de interacción familiar (González, González, 2005).

De manera particular, Bernal, Cano, Gutiérrez y Gimeno (2014), como resultado de su investigación presentan la percepción que se ha construido de las madrastras y padrastros dentro de las familias simultáneas. En este caso, el padrastro cumple un rol caracterizado por ejercer como espectador, por no transgredir los límites y por respetar la toma de decisiones de los padres biológicos. La percepción de la palabra padrastro está asociada a una connotación negativa que llega al sinónimo de “ogro”; dentro de la familia simultánea, el padrastro está asociado al mito de que la familia se puede destruir por la mala relación de este con las hijastras o que incluso pueden llegar a ser violadores. Con respecto a las madrastras, los mitos giran en torno a ser personas no deseadas, categorizadas como envidiosas o malas, y comúnmente asociada a una connotación negativa proveniente de las malas reseñas de los cuentos infantiles, para realizar una construcción social de definiciones desvalorizadas que se traducen en sufrimiento para las personas que forman parte de estas familias.

2 Justificación

Concediéndole la importancia que posee la investigación en el trabajo social como herramienta para la construcción de conocimiento, que apoya las nuevas formas de leer las realidades en torno a temas de la contemporaneidad, se hace importante el abordaje de esta investigación, ya que al tratar el tema de las familias simultáneas se puede evidenciar que el ejercicio de la parentalidad sufre una transformación cuando aparecen nuevos roles como el de madrastras y padrastrros; y que en general, existe una cultura de imaginarios negativos alrededor de estos que se instauran en el discurso de la sociedad; además de poner de manifiesto la organización expansiva de esta forma familiar en los últimos años.

De acuerdo con lo anterior se destaca que, en el transcurso del tiempo, el concepto y las tipologías de familia se han ido transformando. Desde el ámbito de Latinoamérica, según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), se evidencia una evolución de las estructuras familiares en el continente: en el transcurso de los últimos 20 años, el porcentaje de familias simultáneas ha aumentado en un 1.4%; en contraste, la familia nuclear se manifiesta en un mayor porcentaje (63.6%), mostrando un descenso considerable respecto a años anteriores.

Al acercarse más al entorno en el que se plantea esta investigación, se conoció que el DANE, que es la entidad encargada de producir las estadísticas oficiales en Colombia, no tiene en cuenta la categoría de familia; la unidad básica para sus encuestas es la de hogar. En la Encuesta Nacional de Hogares se encuentra la siguiente definición: “hogar es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la comida y la dormida. Pueden ser familiares o no entre sí” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012).

Bajo esta premisa, el Ministerio de Salud y Protección Social, en su última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015), presenta un análisis de la composición de los hogares de acuerdo con los tipos de familia por zonas y regiones; obtenida con base en el parentesco con el jefe del hogar. Así pues, se encontró que un tercio del total de los hogares del país (33.2%) está ocupado por familias nucleares biparentales (ambos padres e hijos), un 12.6% por familias nucleares monoparentales (falta el padre o la madre) y un 9.8% por parejas sin hijos; un 12.8% son ocupados por familias extensas biparentales (pareja, más hijos solteros, otros parientes, hijos con pareja y/o con hijos); 9.8% son familias extensas monoparentales (el jefe o la jefe sin cónyuge

con los hijos solteros o casados y otros parientes); 2.9% pertenecen a parejas sin hijos junto con otros parientes. En el caso concreto de la familia simultánea o como lo indica el texto, de la familia compuesta, se identificó que esta representa el 3.2% de las familias del país.

Los hogares nucleares biparentales y unipersonales son más frecuentes en las zonas rurales, mientras que los hogares conformados por familias extensas son más frecuentes en las zonas urbanas que en las rurales. No hay diferencias por zona en la frecuencia de familias compuestas. Los hogares unipersonales se presentan en mayor proporción en la región Pacífica (13%) y menos frecuentes en la región Atlántica (8%) y en Bogotá (10%). Los hogares con familias nucleares son más frecuentes en Bogotá (59.3%) y menos en la región Atlántica (50.1%). Es de resaltar las mayores prevalencias que tiene la región Atlántica en hogares con familias extensas (36.8%) y compuestas (5%).

Después de un exhaustivo rastreo bibliográfico, no se logró recuperar datos, estadísticas o porcentajes referentes a la composición familiar ni a la tipología de familia simultánea en un contexto local, específicamente, en Antioquia o Medellín. Sin embargo, el DANE ha ejecutado un Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), en el que se taxonomiza la población por hogares según su jefatura (masculina o femenina), sin cónyuge y con hijos (o hijastros) menores de 18 años, discriminado por municipios, en el que para Medellín, de los 815.493 hogares censados, el 50.4% pertenece a hogares con jefatura masculina, de los cuales el 34.5% pertenece a hogares con jefatura masculina sin cónyuge y el 6.5% hace referencia a hogares con jefatura masculina, sin cónyuge y con hijos menores de 18 años. Por otro lado, el 49.6% de la totalidad de los hogares encuestados pertenece a hogares con jefatura femenina, de los cuales el 73.4% corresponde a hogares con jefatura femenina sin cónyuge y el 25.4% representa hogares con jefatura femenina, sin cónyuge y con hijos menores de 18 años.

En línea con lo anterior, surge entonces la necesidad y el interés de conocer e indagar en torno a la familia simultánea bajo un ejercicio investigativo que permita construir, deconstruir y reconstruir nuevas lecturas en torno al ejercicio de la parentalidad de los padrastros y madrastras dentro de las dinámicas de esta tipología familiar; reconociendo de manera fundamental que cada familia es una realidad particular y que son las familias participantes quienes posibilitarán la construcción de este nuevo conocimiento.

2.1 Pregunta de investigación

Desde lo anteriormente mencionado, se puede apreciar que no se ha generado una comprensión suficiente sobre el tema a nivel local y que existe un vacío teórico y de conocimiento que da lugar a esta propuesta de investigación desde la pregunta: ¿Cómo ejercen la parentalidad los padrastros y madrastras en cuatro familias simultáneas en la ciudad de Medellín en el año 2022?

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Describir el ejercicio de la parentalidad de los padrastros y madrastras en cuatro familias simultáneas de la ciudad de Medellín en el año 2022.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las dinámicas de las familias simultáneas en cuanto al ejercicio del rol, la autoridad y la comunicación.
- Identificar las prácticas de crianza implementadas por las familias simultáneas.
- Explorar el sistema de creencias familiar e imaginarios sociales sobre la parentalidad de padrastros y madrastras.

4 Aproximación teórica y conceptual del problema

4.1 Referente teórico

4.1.1 Desde la teoría general de sistemas

En un sentido amplio, la teoría general de sistemas se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad, bajo una perspectiva holística e integradora, donde se presenta como prevalente y trascendental las relaciones y los conjuntos que a partir de ella emergen. Esta teoría surgida en 1968 y formulada por Von Bertalanffy, surge con la finalidad de dar explicación a los principios sobre la organización de varios fenómenos naturales y actualmente es aplicada a otras varias realidades, instaurándose como el modelo predominante en los estudios de familia. Así las cosas, este autor establece una definición para sistema así: “Un sistema es un conjunto de partes coordinadas y en interacción para alcanzar un conjunto de objetivos”.

Por su parte, Ángela María Quintero (1997), define un sistema como un todo que es más que la suma de sus partes, en donde un cambio ocurrido sobre alguna de estas provocará cambios en los demás sistemas y en todo el sistema como totalidad; por lo tanto, se establece una relación jerárquica entre otros sistemas mayores o menores que él.

La teoría general de sistemas se moldea en torno a tres planteamientos centrales, el primero reconoce la importancia del lenguaje común entre las ciencias en tanto desarrolla una terminología general que retrata las características, funciones y comportamientos sistémicos; el segundo plantea que todo organismo posee unas partes y procesos que están en constante interacción; por último, se propone la teoría como una disciplina lógico-matemática que se puede aplicar a varios campos al formular principios para sistemas generales.

Ángela María Quintero expone una serie de principios aplicables a los diferentes sistemas de la sociedad, que denotan a los sistemas como un algo organizado y total:

- Totalidad: “El todo es más que la suma de sus partes”. Cada una de las partes del sistema está relacionada con las otras de modo que una alteración en una de las partes desencadena un cambio en las demás.

- Equilibrio uniforme: También conocido como homeostasis, tratándose entonces de un estado que se mantiene en constancia y equilibrio mediante la autorregulación. Es un estado de equilibrio interno entre cada una de sus partes y otro externo con los sistemas que conforman su medio ambiente.
- Equifinalidad: El estado de un sistema se determina por la naturaleza de sus procesos y no por sus condiciones iniciales.
- Retroalimentación: Regulación de las respuestas del sistema hacia los estímulos del exterior para lograr una meta.
- Mecanización progresiva: los sistemas crecen a partir de un proceso de diferenciación en donde se está en constante interacción con el medio.
- Centralización: Dependencia de los sistemas en el tiempo, en donde un individuo es considerado como un sistema centralizado.
- Orden jerárquico: hace hincapié en la presencia de límites semipermeables entre los diferentes sistemas.

Los principios básicos de la Teoría de Sistemas, a partir de los que se analiza la dinámica relacional familiar, son: totalidad, equilibrio, equifinalidad y retroalimentación.

Considerar el sistema como una totalidad supone analizar los procesos de interacción entre los integrantes de la familia o del sistema viviente del que se trate, teniendo en cuenta que se trata de procesos dinámicos, esto equivale a señalar que la problemática familiar se revela en la interacción y no en el aislamiento de las características o propiedades de uno de sus integrantes; se trata de un proceso recíproco, en doble vía, que provoca modificaciones en su modo de organización y de funcionamiento familiar.

La familia como sistema tiende a preservarse y mantener su interacción con el entorno; para lograrlo, la familia necesita preservar las normas, límites y jerarquías que ha definido para la relación entre sus integrantes, de modo que mantenga la estabilidad y la constancia necesaria para su supervivencia y la preservación de su identidad; sin embargo, dado que se trata de un sistema

abierto, en constante intercambio de energía, materia e información con su ambiente, también necesita ser flexible para mantenerse vivo, conservar su salud y dar lugar a la creación de nuevos sistemas familiares y no familiares entre sus integrantes y el entorno.

La retroalimentación es otro de los conceptos clave en la comprensión sistémica, dado que es necesario que el sistema regule sus respuestas frente a los estímulos del exterior, intentando mantener su homeostasis o equilibrio interno, lo que preserva su identidad como familia.

Cada miembro familiar representa un subsistema que forma parte, a su vez, de otros sistemas. Los subsistemas cumplen un objetivo primordial, ya que por medio de la organización de los subsistemas de una familia se garantiza el cumplimiento de las diversas funciones del sistema total. En un sistema familiar, es posible identificar subsistemas básicos y transitorios; los subsistemas básicos o constantes son el subsistema conyugal o marital, el subsistema filial y el subsistema parental o ejecutivo, mientras que los subsistemas transitorios se refieren a las agrupaciones internas que se establecen de acuerdo con la edad, el sexo, los intereses y las ocupaciones.

El subsistema conyugal o marital se crea cuando dos adultos se unen con la intención de construir una familia; en este caso, el esposo y la esposa asumen funciones específicas para el mantenimiento y buen funcionamiento del grupo familiar, cediendo parte de su individualidad y aportando valores y expectativas a la relación conyugal y parental. Entonces, el subsistema parental se crea con la llegada del primer hijo, es decir, es la acción como tal del nacimiento, la que crea la estructura parental.

El subsistema parental o ejecutivo se encarga de la función educadora del progenitor en relación con su(s) hijo(as) y supone que los padres comprendan las necesidades y demandas del desarrollo de sus hijos y expliquen las reglas que como padres y personas establecen; entonces, se trata de considerar la relación de la pareja como padres y no como cónyuges, en lo concerniente a las tareas de cuidado, crianza y socialización de sus hijos (Eguiluz, 2003), esto implica que se trata de relaciones jerarquizadas entre padres e hijos. Las características del rol paterno y materno no vienen prescritas por lo corporal del sexo biológico, sino por lo relacional y contextual de las acciones; en esta forma, las acciones propias del rol pueden ser variadas e incluso diferir de las asignadas tradicionalmente por la cultura. En esta forma, el contexto es el escenario que permea y da significado a las interacciones familiares.

4.2 Referentes conceptuales

En esta investigación se tuvieron en cuenta algunos conceptos que están interrelacionados con el ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras en las familias simultáneas, y que son de vital importancia para ampliar las percepciones respecto al tema, puesto que estas precisiones conceptuales apoyan, sustentan y fundamentan la investigación. Inicialmente se abordó la categoría de familia como categoría transversal en todo el ejercicio investigativo, y derivada de esta y para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se profundiza en categorías como familia simultánea, parentalidad, padrastro, madrastra, dinámica familiar, autoridad, prácticas de crianza, sistema de creencias familiar e imaginarios sociales.

4.2.1 Familia

En esta investigación, el concepto de familia se retoma desde el sociólogo Guillermo Páez Morales así:

La familia es una institución, un subsistema dentro del sistema mayor que es la sociedad, es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función más o menos determinada en un sistema social (Páez, 1984, p. 216).

Por lo tanto, la familia es un sistema, puesto que está compuesta por una red de relaciones y es asumida como un sistema social natural que “puede ser estudiado en términos de su estructura o de la forma en que esté organizada en un momento dado, y sus procesos o formas en las cuales cambia a través del tiempo” (Hernández, 1997, p.26). Es decir, se concibe como una unidad dinámica, que se encuentra condicionada por todos los ámbitos sociales, culturales y económicos, según el contexto en el cual se encuentre inmerso, donde se toma en cuenta las individualidades de cada integrante, reconociendo a la vez que cada una de estas incide en las construcciones y decisiones de la estructura familiar.

Adicionalmente, la familia como sistema posee una relación de roles, normas y reglas de funcionamiento que la dota de estructura a lo largo de su ciclo vital, también es un sistema con características propias, donde los sujetos adquieren sus valores, construcciones y concepciones del mundo, teniendo como punto de partida la interacción con un sistema social que le provee una cultura y convicciones éticas, morales, políticas y religiosas (Valladares, 2008).

4.2.2 Familia simultánea

En la sociedad contemporánea, los modelos familiares son producto de los cambios que ha experimentado el concepto de familia en los últimos años. Los tipos de familias evolucionan progresivamente igual como lo hacen la sociedad y la cultura, dando lugar, entre otras tipologías, a lo que se conoce como familia simultánea.

La autora Claudia Cáceres Pérez, terapeuta de familia, es muy específica en cuanto a la definición de familia simultánea. Afirma que una de las características de las parejas simultáneas es la separación como antecedente, ya sea una separación de hecho o un divorcio; sin embargo, el ensamblaje particularmente remite a la conformación de una familia en la que se integra uno o más hijos de relaciones anteriores, de uno o ambos cónyuges, muy independientemente de si hubo o no estrictamente un matrimonio, una previa relación estable o de si existió o no convivencia de pareja en la relación anterior. De igual manera, tampoco se hace indispensable que ambos miembros de la pareja aporten hijos de una relación previa o que vivan con ellos, incluso, no se necesita de cohabitación con la pareja actual para que una familia sea considerada como simultánea.

La psicóloga María Silva Dameno (2009), bajo su experiencia como terapeuta gestáltica, le asigna características propias y exclusivas a la familia simultánea:

- Se gestan de una pérdida: los integrantes del nuevo grupo familiar la conforman después de la pérdida de una relación familiar primaria.
- Los ciclos vitales, individuales, maritales y familiares son incongruentes.

- Las relaciones padre-hijo tienen más importancia respecto a las relaciones conyugales y los vínculos con el hijo son más intensos que con la nueva pareja (por lo menos al inicio).
- Hay un padre o una madre presente en el recuerdo, cuya existencia pervive, a pesar de que la relación como pareja ya haya culminado.
- Tratándose el caso en el que uno de los miembros de la pareja se haya divorciado o que hubiera ocurrido una separación de hecho, hay que equilibrar las necesidades de la pareja actual respecto a las de co-parentalidad con la expareja.
- Duplicación de la familia extensa.
- Las relaciones legales de quienes conforman esta tipología familiar son ambiguas (o en la mayoría de los casos, son inexistentes).

Dentro de la misma organización de las familias simultáneas emergen nuevas tipologías de esta. Se habla de familia simultánea simple cuando uno de los cónyuges aporta hijos de relaciones anteriores y tienen descendencia propia. Familias simultáneas compuestas cuando ambos cónyuges aportan hijos de relaciones anteriores y no tienen descendencia. Y familias simultáneas mixtas, donde ambos cónyuges aportan hijos de relaciones anteriores y también crean descendencia producto de su unión (Bernal y Gomez, 2013).

4.2.3 Parentalidad

Uno de los principales impactos que recae sobre la familia simultánea tiene que ver con el ejercicio de la parentalidad.

Para este ejercicio investigativo, la parentalidad será entendida a partir de los postulados de las autoras Cristina Sallés y Sandra Ger, quienes se definen la parentalidad como el conjunto de actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, además de las actividades implementadas para promover su socialización.

Vinculado a esto, se aclara que “La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales” (Sallés y Ger, 2011). Lo anteriormente expuesto le atribuye a la

parentalidad labores en torno al cuidado, socialización, atención y educación de los hijos e hijas; agregando también que la parentalidad funciona en relación con los conocimientos, actitudes y creencias que adoptan los padres en lo que respecta a la salud, la nutrición, el aprendizaje y las oportunidades de estimulación de los hijos. Cabe resaltar que el ejercicio de la parentalidad se ejerce de acuerdo con las demandas del ciclo vital de la familia y de acuerdo con el contexto social.

4.2.4 Padrastro/ Madrastra

El conocimiento construido en lo que respecta a la familia simultánea no sólo hace referencia a qué se entiende como tal, sino que remite tanto a los conceptos sobre los nuevos roles que se construyen en dicha tipología familiar como a las dinámicas familiares entre los miembros de la misma. En tal sentido, se hace preciso abordar las elaboraciones asociadas a los conceptos de padrastro y madrastra. Puentes (2014), utiliza los términos de padrastro y madrastra para designar al esposo, esposa o pareja del progenitor que se ha vuelto a casar o con el que se establece una nueva unión de hecho: de esta manera, una madrastra o padrastro será entendido como el nuevo cónyuge de un progenitor que ya tenía hijos, es decir, no es el padre o madre biológico de los hijos de la nueva unión.

4.2.5 Dinámica familiar

Este concepto será abarcado desde la terapeuta de familia Maria Eugenia Agudelo, quien indica que la dinámica familiar “comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, la autoridad y el rol”.

Por lo tanto, la dinámica familiar hace referencia a la forma en que los individuos interactúan entre sí en el seno de la familia. Se trata entonces del encuentro entre las subjetividades de cada uno de los miembros de la familia, mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles que funcionan como reguladores de la convivencia y que permiten que la vida familiar se desarrolle sin problemas y de manera armoniosa; para esto, es indispensable que cada

uno de los miembros de la familia conozcan y asuman su rol dentro del núcleo familiar, para facilitar la adaptación a las dinámicas mismas de la familia.

Se hace importante destacar que esta dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos así también como con su contexto externo, relacionándose con cada uno de los subsistemas a través de diferentes procesos como la comunicación.

4.2.6 Autoridad

Para esta investigación, la autoridad es entendida como el poder legítimo en la familia; se considera autocrítica al basarse en la imposición rígida de normas y la aplicación de castigos que acuden a medios físicos, psicológicos o verbales violentos. La permisividad y la inconsistencia, como formas inapropiadas de ejercer autoridad se caracterizan, respectivamente, por la falta de normas claras y explícitas y por la coexistencia de figuras de autoridad que se contradicen y descalifican entre sí (Agudelo, 2005). En términos generales, la autoridad en la vida familiar se refiere al ejercicio de ciertas facultades de mando o conducción, con un carácter legítimo.

4.2.7 Prácticas de Crianza

Ahora bien, de manera particular, para los logros de los objetivos de esta investigación, la categoría de las prácticas de crianza será abordada desde la perspectiva de la licenciada en educación especial Sandra Patricia Varela Londoño, entendida como las acciones que realizan los padres para educar a sus hijos e incluye las pautas y las creencias que orientan dichas acciones. Las prácticas de crianza son acciones concretas que los adultos, en especial los padres de familia llevan a cabo con el propósito de orientar la crianza de los niños y niñas, en aras de su desarrollo, supervivencia e integración a la vida social, que se constituyen como un medio de control de las acciones, y transmisión de valores, formas de pensar y actuar. De esta manera la práctica es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de atender a los niños y las niñas.

En las prácticas de crianza se resaltan tres componentes fundamentales: la práctica propiamente dicha, la pauta y la creencia. La pauta tiene que ver con el canon que dirige las

acciones de los padres, con el orden normativo (patrones, normas, costumbres, expectativas) que define lo que el adulto (padres o cuidadores) piensan se debe hacer con los niños y tiene, desde este punto de vista un anclaje cultural; es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. A ello se añade la comprensión relacionada con la transmisión de valores, normas, usos y costumbres, por parte de un grupo social, en el proceso de socialización del niño, y pueden manifestarse abiertamente, en forma explícita o encontrarse implícitas en diferentes elementos del microsistema familiar como la vivienda, la distribución de espacios, etc.

4.2.8 Sistema de creencias

En la familia, las creencias suelen ser transmitidas de generación en generación, aunque algunas de ellas pueden llegar a ser modificadas o rechazadas, sin embargo, continúan siendo relevantes e influyentes al interior de un grupo familiar en cuanto a su forma de concebir el mundo. En el marco de esta investigación, es importante reconocer el sistema de creencias como un elemento de análisis de las dinámicas internas de la familia simultánea. Un sistema de creencias entonces es definido como:

(...) un conjunto de conceptos generales que gobiernan nuestra visión del mundo y nuestra actividad en él. No son conceptos sueltos sin relación alguna entre ellos, se trata más bien de toda una trama que da lugar a las pautas de interpretación de las futuras experiencias. (Fierro et al., 2003)

Un sistema de creencias se estructura a partir de los diferentes conceptos existentes tanto en la familia como en el grupo social al que se pertenece; y se adquiere a través de las vivencias y las relaciones interpersonales.

4.2.9 Imaginarios sociales

Finalmente, y ya que uno de los objetivos de esta investigación consiste en explorar los imaginarios sociales en torno a padrastros y madrastras, se hace menester generar una precisión conceptual en torno a la categoría de imaginarios sociales, teniendo estos una función definida

como “la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social construida como realmente existente” (Pintos, 1995, como se citó en Obando, 2015). Los imaginarios sociales serían entonces aquellas representaciones colectivas que conducen ciertos sistemas de identificación y de integración social.

5 Memoria metodológica

5.1 Fundamentación epistemológica

Esta investigación se desarrolló desde un *enfoque cualitativo*, pues este permitió comprender la subjetividad y la realidad tal como sucede; desde el punto de vista que este asume la realidad como dinámica y compuesta por múltiples contextos; además de que priorizo el análisis profundo y reflexivo de los distintos significados que conforman las realidades estudiadas, que, para este caso, dicha realidad hace referencia al ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras dentro de las familias simultáneas.

Desde los planteamientos de María Emilia Galeano (2003), dicho enfoque:

Aborda realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico. Busca comprender, desde la interioridad de los actores sociales, las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente de conocimiento. Apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, como una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación. (Galeano, 2004, p. 18)

En esta medida, lo cualitativo se orienta a profundizar en algunos casos específicos y no a generalizar con base a grandes volúmenes de datos; su interés no es prioritariamente medir, sino describir y analizar un fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según como sean percibidos, en este caso, por cada uno de los miembros de la familia simultánea.

Es así como el enfoque cualitativo permitió ampliar las descripciones, interpretaciones y significados del ejercicio de la parentalidad de madrastras y padrastros en la familia simultánea, permitió hacer una reconstrucción de las categorías asociadas, desde vivencias y experiencias, y caracterizando la misma desde la voz de las familias participantes, contrastando percepciones, prácticas y creencias construidas.

El propósito de esta investigación se basó en develar e identificar los significados, percepciones y construcciones realizadas en torno al ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras en las familias simultáneas como intérpretes primarios de la realidad que viven; además de realizar un abordaje de la experiencia tal y como es vivida y comprender lo que esta revela. En tal sentido, y en consecuencia al enfoque cualitativo, este ejercicio investigativo se apoyó en el *paradigma comprensivo-interpretativo*, como teoría que pretende comprender la realidad en función de los significados relativos que los sujetos en interacción mutua le asignan. Según Vasco (1990), en el paradigma comprensivo-interpretativo reside “un interés legítimamente científico, serio y disciplinado, que busca comprender más profundamente las situaciones para orientar la práctica social, la práctica personal, la práctica del grupo o de la clase dentro del proceso histórico.”, además agrega que este paradigma se esfuerza por brindar una interpretación integral de un hecho, comprenderlo y darle el sentido y significados para los sujetos involucrados.

Desde los planteamientos de Gonzales (2003), el paradigma comprensivo interpretativo es pertinente para:

Estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico. Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo. De manera que focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia, sin la pretensión primaria de establecer regularidades, ni el establecimiento de generalizaciones o leyes universales. (González, 2003, p.150)

Teniendo en cuenta lo anterior, este paradigma se caracteriza por la construcción de conocimiento a partir de la comprensión de las situaciones, para luego ubicarlas en un contexto, por lo que en definitiva, la implementación del paradigma comprensivo-interpretativo en esta investigación proporciona elementos para comprender las prácticas y dinámicas de las familias simultáneas, en el esfuerzo por indagar en las maneras en que se desarrolla el ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras.

Derivado de este paradigma, y en función del logro de los objetivos de la investigación, este proyecto hizo uso del *interaccionismo simbólico* como enfoque metodológico, ya que este postula que los seres humanos interaccionan entre sí a través de los símbolos y signos; se trata entonces de una interacción social en tanto se encuentra simbólicamente mediada (Romero, 2007). Así pues, la

realidad social está vinculada a los significados porque está definida por los signos y símbolos que utilizan las personas en las interacciones cotidianas; por eso, tanto la sociedad como la realidad social, han de ser comprendidas en sus significados. Así mismo se centra en cómo los humanos al interactuar van generando construcciones de sus contextos, dentro de los que cabe la convivencia familiar como esa construcción de vida en común.

La perspectiva interaccionista se centra en la comprensión de realidades microsociales, es decir, en descifrar los códigos y símbolos que se crean en contextos pequeños como grupos sociales, en este caso se retoma como referente teórico para el acercamiento a la familia. Silvia Gallego hace la relación entre esta teoría y el trabajo con familia mencionando lo siguiente:

En las familias, la actividad simbólica que ocurre entre sus integrantes crea su mundo particular, el cual está representado -y es susceptible de ser conocido- a través de varias formas: rituales, mitos, narrativas, al igual que a través de las relaciones que mantienen cotidianamente. Los integrantes de familia construyen símbolos para dar sentido a sus vidas, para crear y reflejar sus lazos y para continuarlos, utilizando para ello los patrones de la familia de origen, las reglas y las redes que han desarrollado y establecido. Todo ello ocurre en y a través de un proceso que utiliza el lenguaje y que es esencialmente comunicativo. (Gallego, 2006, p. 45)

Con base a lo anterior, la elección de la teoría del interaccionismo simbólico surgió a partir de la relevancia que este le da a las relaciones de los sujetos y los significados que construyen en la cotidianidad, permitiéndoles la configuración de una identidad a partir de valores, creencias, normas y expectativas. Además, permite ver cómo la familia desarrolla su papel en las funciones de socialización y protección, según su propia idiosincrasia, en donde entran a influir los recuerdos del pasado, las emociones del presente, sus deseos para el futuro y el significado particular que atribuyen a las palabras.

La familia se convierte en un mundo simbólico dentro del cual sus miembros interactúan, dialogan, imaginan y se transmiten valores, a los que se les otorga un significado particular según sus propias experiencias. Así el enfoque interaccionista brinda elementos para abordar y comprender cómo ha sido el ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras y como cada una de estas experiencias y prácticas tienen un sentido particular para cada uno de los integrantes de la familia simultánea.

5.2 Criterios de selección de los participantes

La investigación se realizó con cuatro familias simultáneas de la ciudad de Medellín, y estuvo dirigida hacia cualquiera de las tipologías dentro de la familia simultánea:

- Simple: Uno de los cónyuges aporta hijos de relaciones anteriores y tienen descendencia propia.
- Compuesta: Ambos cónyuges aportan hijos de relaciones anteriores y no tienen descendencia.
- Mixta: Ambos cónyuges aportan hijos de relaciones anteriores y también crean descendencia producto de su unión.

5.3 Técnicas de generación de información

Para la realización de las técnicas desde el paradigma comprensivo-interpretativo, fue fundamental la participación activa de las familias, de tal manera que las técnicas permitieran su expresión y garantizaran el espacio para hablar desde la subjetividad acerca de los significados que han construido con respecto a sus experiencias en torno al ejercicio de la parentalidad de padrastrós y madrastras.

Como técnica para la construcción de información se implementó la entrevista a profundidad, la cual contó con una guía de entrevista como un instrumento base para su implementación.

La entrevista a profundidad, según Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005), permite a los entrevistados narrar historias con palabras y significados que son particulares a sus experiencias y estilos de vida, las cuales les reflejan la perspectiva sobre el mundo que habitan. De esta manera se permitió que las familias expresaran de una forma conversacional y natural sus percepciones.

Acerca de la entrevista a profundidad, Cicourel (1982), dice que no hay un intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantean temas generales y poco a poco se van abordando. En

ese sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas, cerradas y ambiguas.

Después de lo anterior se puede decir que esta técnica, nos permitió realizar un análisis, explorar, detallar y rastrear por medio de preguntas abiertas, la información más relevante para lograr los objetivos de la investigación, así mismo nos permitió comprender qué quieren decir las familias entrevistadas, y con ello, poder recolectar información más profunda de sus experiencias.

En este sentido se realizaron dos entrevistas, la primera como acercamiento inicial con un integrante de la familia y con el fin de compartir con ellos el objetivo de la investigación y el consentimiento informado; la segunda entrevista se desarrolló con los diferentes integrantes de la misma, esta con el fin de construir información. Como premisa para la implementación de esta técnica, se pretendió su ejecución desde la participación voluntaria de las familias y de cada uno de los integrantes del grupo familiar.

5.4 Técnicas de organización y análisis de la información

Dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos implicó en sí mismo un trabajo previo: determinar antecedentes, formular una pregunta de investigación, establecer un referente teórico y conceptual, proponer y ejecutar un diseño metodológico con técnicas e instrumentos y volver a ello una y otra vez.

Para nuestro caso, implementar la entrevista a profundidad como técnica y una guía de entrevista (Ver Anexo 2) que tiene como base las categorías de análisis, funcionó como herramienta para no perder el horizonte de sentido del ejercicio investigativo.

Ahora bien, para el análisis de la información obtenida de las 4 familias entrevistadas, optamos por tratar los datos en una matriz de inventario, la cual categorizamos con 4 colores:

- Amarillo para la categoría de dinámica familiar.
- Morado para la categoría de parentalidad.
- Azul para la categoría de imaginarios sociales.

Esta taxonomización nos ayudó a tener la información de cada familia de forma organizada e individualizada, de modo que eventualmente nos permitiera plasmar de la mejor manera cada sentir, pensar e impresiones respecto a las respuestas que nos brindaron cada uno de los participantes, además de las observaciones e impresiones propias de las entrevistadoras.

Una vez tuvimos la información clasificada, pudimos narrar de manera más exacta, lógica y detallada cada una de las realidades familiares en el escenario del ejercicio de la parentalidad de madrastras y padrastros y, por lo tanto, darle respuesta certera a cada uno de los objetivos específicos de la investigación.

5.5 Consideraciones éticas

Para las consideraciones éticas, es necesario resaltar que desde el Trabajo Social se rescata la importancia de una posición ético-política clara que fundamenta todo proceso de investigación o intervención social. Por ello, como base para la formulación de los principios que regirán la realización del proyecto de investigación, se retoma el Código de Ética profesional.

En esta lógica, los criterios éticos que fundamentan la investigación son los siguientes:

- Claridad y honestidad: explicación clara de los objetivos de la investigación y respuesta a todas las preguntas respecto de esta.
- Respeto: cada persona comprende una serie de características que la diferencian de las demás: creencias, valores, pensamientos, costumbres, apariencia física, preferencias, etc. Por ello y en concordancia con el tema de la investigación, fue fundamental el respeto a todo tipo de diversidad en el momento de realizar el acercamiento con las familias.
- Confidencialidad: las respuestas y construcciones realizadas durante el momento de generación de información son únicamente para fines académicos e investigativos, por tanto, no serán divulgados fuera de los contextos que esto implica.

Además, se estructura un consentimiento informado (Ver anexo 1), para los encuentros grupales que se socializa y firma por todos los asistentes; asimismo, en las entrevistas y encuentros,

se explican los objetivos, conceptos clave y la finalidad de la investigación, se pide autorización de los participantes para hacer el registro por medio de la grabación de audio y se resuelven dudas e inquietudes sobre el tema y el proceso de investigación.

Nosotros empezamos trabajando juntos en un hotel, Angie tenía un añito, él era muy buen papá, pero era muy mujeriego, entonces a mí siempre me gustaba cómo arreglar matrimonios, yo empecé a hablar con él, a aconsejarlo (...) Entonces en ese proceso de ser la consejera él se enamoró y él como hombre a mí no me gustaba, solo tenía una curiosidad (...) 6 años después de conocernos tomamos la decisión de vivir juntos y las niñas al notar el descuido por parte de la mamá, ella iba loca por la vida, decidieron irse con el papá y conmigo. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

6.1.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar

Laura, quien ejerce el rol de madrastra manifiesta que en su grupo familiar desempeña varios papeles, entre ellos el de doctora, consejera, mediadora de conflictos y hace un especial énfasis en el papel de “mamá y amiga”. De manera particular y en torno a las funciones, Laura, además de trabajar y liderar la empresa familiar, se ocupa del aseo de hogar, hacer las comidas, y en general estar atenta del bienestar de cada uno de los miembros de su familia. Se trata entonces de funciones, que además de estar dirigidas hacia su esposo, están también enfocadas hacia el hijo producto de la nueva conformación familiar y en igual proporción hacia sus hijastras.

En su relato, Laura habla de lo que ella como madrastra considera sus responsabilidades hacia sus hijastras, fundamentándose en ser ejemplo propio de buenos valores, comportamientos, acciones y actitudes; todo en función de procurar un cuidado en el tiempo presente, pero con visión de formar buenas personas para la sociedad, manifestándolo como una expectativa frente a lo que ella considera debería ser y hacer una buena madrastra.

Yo siento que como madrastra tengo la responsabilidad más marcada en darles un buen ejemplo, que ellas vean que si yo hago las cosas con amor, ellas también deberían hacerlo así, o que ellas digan que quizás cuando yo me case o tenga un compañero, yo voy a ser como Laura. Es como darles ejemplo de ser buenas madres, buenas hijas y esposas. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Si bien la mamá biológica le cedió el cuidado de sus hijas a Nelson, el papá biológico de las niñas y a Laura, pues se consideraba incapaz de hacerlo ella misma y le daba prioridad a otros aspectos de su vida, la relación de la madrastra y en general de toda la familia respecto con ella, se expresa una relación respetuosa, no precisamente basada en la compatibilidad, pero tampoco en el odio.

Nosotras si nos encontramos nos saludamos y ya, pero no es como si entre ella y yo existiera un sentimiento de ira, enojo, odio o rencor. Pues... nunca hemos sido así como que nos odiamos, no, después de un tiempo en el que ella comprendió que él no quería estar allí sino acá, a veces me habla y otras veces no, pero siento que es como lo normal, antes yo creo que ella debe sentirse agradecida. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

A pesar de que la mamá biológica de Angie y Paulina dejó de vivir con ellas, Laura y Nelson consideran que ella debió estar mucho más atenta al desarrollo de la vida de sus hijas, pues a pesar de que para Lura no significó molestia alguna, fue ella quien hizo las veces de mamá en la relación con sus hijastras, supliendo las funciones que debería desempeñar la mamá biológica no conviviente.

Aunque ella viviera lejos, yo creo que ella debió estar más pendiente. Aunque las dejó en un buen hogar gracias al Señor (...) Yo lo tomé como si el Señor no me quiere dar un hijo, yo me puedo ocupar con mucho amor de ellas, aunque después vino Dieguito como un milagro del Señor, eso sí, yo los trataba a los tres por igual. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

En esta familia, la figura de autoridad principal es Nelson. Laura expresa que puede llegar a ser una autoridad rígida e incluso un poco coercitiva, pues en el afán de cuidar, proteger y sobreproteger a su familia y de querer que todos estén bien, puede llegar a ejercer una autoridad un poco dura. Ahora bien, la autoridad también puede expresarse en el escenario de la pareja cuando se trata de los hijos e hijastros a través de la comunicación, pero la última palabra siempre la va a tener Nelson. Y en este mismo sentido funciona la toma de decisiones de la familia.

Nosotros siempre lo hablamos todo, analizamos los pros y los contras como pareja y cuando es necesario como familia, pero la decisión final siempre va a ser de Nelson, eso sí, él va a tener en cuenta mis consejos, mis opiniones e incluso la de los niños, pero va a ser él quien decida finalmente. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Ahora bien, en contraste de la autoridad de la madrastra respecto a la de la madre biológica, debido a la desatención por parte de esta última, la autoridad sobre Angie y Paulina es asumida por Laura desde el momento en el que ella las recibe en su hogar. Si bien la madre biológica aún mantiene contacto con las niñas por llamadas y en ocasiones esporádicas de cuerpo presente y hay espacio para el diálogo y los consejos, no se establece una autoridad compartida sino afrontada directamente por Laura.

Referente a las normas y reglas, Laura subraya que una vez se constituyeron y establecieron como familia simultánea, fue cuando se empezaron a fundar normas y reglas en el hogar y desde ese momento, hasta el presente, las normas se han instaurado de manera permanente, guiadas a desarrollar una vida cotidiana en torno a las diferentes aspiraciones de la iglesia cristiana.

Si, las normas que hay en esta casa, además de las básicas como el respeto por el otro, la tolerancia, el orden y la obediencia, son: acá no se escucha música secular, solo se escucha música cristiana; no utilizar el televisor o el bafle a alto volumen, por ejemplo Diego no puede tener el celular bloqueado de forma que yo no me pueda meter, las otras niñas no, porque ya son mujeres mayor de edad; se entra siempre a una hora, no nos gusta trasnochar o sea, máximo 10 pm; no rumba, no licor, nada de novios sino hasta una edad adecuada, ir a la iglesia es una norma imperante, y ya (...) eso es como lo básico. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

En lo que respecta a la comunicación, se evidencia un patrón segmentado en el desarrollo de esta al momento de expresar una idea, un pensamiento o una inconformidad por parte de los hijos hacia el padre y en la relación de pareja. Si bien la comunicación entre Laura, Diego y Angie es fluida y constante y se da de una manera natural; no funciona de la misma manera con Nelson, de modo que es Laura quien tiene que hacer de intermediaria para este proceso.

Nelson en una persona como cerrada, uno le dice mirá aquello, mirá esto, mirá lo otro ¿Qué opinás?, uno le dice, pero él no manifiesta nada, se queda como pensando, además más que todo soy yo la que le lleva las ideas de los niños a mi esposo, porque ellos casi no son capaces de hablar con el papá. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Por otro lado, la comunicación que se ha logrado forjar entre Laura y Nelson destaca por ser frecuente, clara, hay espacio para la construcción de acuerdos, se da de forma natural, sin artificios ni formas rebuscadas, se permite la escucha y también el manifestar pensamientos, sentimientos, ideas y opiniones. Si bien no hay un espacio o tiempo definido para esta comunicación, suele presentarse con mayor frecuencia cuando se van a la cama a dormir; es allí donde generalmente se abre el espacio al diálogo y la toma de decisiones. No existe una herramienta que facilite la comunicación, se manifiesta todo de manera muy orgánica.

Laura en su rol de madrastra y más por su personalidad que por su rol, suele ser una persona muy directa al momento de expresarse, de modo que se pueden presentar ocasiones en las que los demás no se tomen de la mejor manera lo que ella tenga por decir, sin embargo, este no es impedimento para manifestar de forma lo que ella tenga por verbalizar. Expresa también que la comunicación y la autoridad en lo que respecta a Paulina ha sido compleja precisamente por el hecho de que ella es la madrastra y no la madre biológica.

Ella dice (Paulina): usted no tiene autoridad sobre mí, usted no tiene por qué mandarme, yo no tengo por qué contarle mis cosas a usted, a mí el que me manda es mi papá; incluso ella desde niña lo expresaba. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Laura retoma la importancia de la comunicación en la dinámica familiar, destacando elementos como la construcción de lazos de confianza y la estabilidad familiar:

La comunicación es importante porque si uno permite que sus hijos hablen, uno puede aprender y entender muchas cosas que les estén pasando, por eso yo me di cuenta de muchas cosas, porque yo hablaba y yo las aprendía a conocer bien. Así se construye una relación basada en la confianza mutua, y pienso que en parte es por eso que se ha construido como cierta estabilidad familiar. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

6.1.2 Parentalidad de padrastro/madrastra

Por el momento del ciclo vital familiar en el que se encuentra esta familia, Laura como madrastra participa de manera parcial en las actividades de cuidado de sus hijastras, pues ambas son ya mayores de edad. Acciones como preparar sus comidas, limpiar el espacio que habitan, estar al tanto de la despensa familiar, tener conocimiento de cómo se encuentran emocional y económicamente para poder apoyarlas; son actividades que ella desempeña y en las que se involucra respecto al cuidado y protección de sus hijastras. Sin embargo, desde el momento en el que se configuraron como familia, Laura ha participado de manera activa y enérgica en las labores de cuidado, protección y educación de sus hijastras.

Yo siempre estoy y estuve muy pendiente de que les pasaba y que necesitaban, actualmente yo trato como de no meterme porque ya son supuestamente mujeres grandes que quieren como su independencia, pero yo siempre estoy muy pendiente de lo que les pase. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Al inicio de la conformación familiar y ante los intentos de cuidado de Laura no todos los hijastros reaccionaron de la misma manera; Paulina por ejemplo, mostró señales evidentes de que le molestaba bastante el hecho de que Laura quisiera cuidarlas, mientras que Angie se mostraba más abierta ante estas acciones. Si bien Laura concebía estas labores de cuidado como una responsabilidad propia de su rol como madrastra, las acciones y los buenos gestos hacia sus hijastras eran también actos de corazón.

Era mi responsabilidad, y al vivir con ellas, uno las aprende a querer, aprende a ver qué pasa, como están, y el Señor siempre me ha ayudado a entender que eran mías y que eran mi responsabilidad el cuidarlas, pero el también quererlas. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

En el sentir de Laura, el principal riesgo al que están expuestas actualmente sus hijastras es el amor, a que sufran por este motivo, por eso trata de acompañarlas y cuidarlas desde el consejo y el buen ejemplo.

Por otro lado, las labores de cuidado de la mamá biológica de Angie y Paulina, a opinión de Laura, fueron carentes, incluso hasta la actualidad. De hecho, nunca ha manifestado interés por saber cómo Laura trataba a sus hijas o si era una buena o mala madrastra.

En todos los sentidos le faltó. Le faltó darles cariño, darles estabilidad económica, estar pendiente de ellas llamándolas para ver cómo están, cuestionarse quién era yo, si era una buena o una mala persona para sus hijas, si yo les pegaba, si yo las regañaba, ella nunca me preguntó. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

El pensar de Nelson respecto al cuidado de Laura hacia sus hijas es de exaltación y agradecimiento, pues él considera que ella les brinda un entorno de seguridad física y mental a sus hijastras:

Otra mujer no hubiera hecho lo que ella hizo por mí y por mis hijas. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Yo hice todo lo posible. Soporté, aguanté por amor a ellas y a mi esposo, para que tuvieran un hogar firme y bueno; para que un día salieran y pudieran decir: Yo quiero una familia, aunque mi familia no es perfecta, pero nada lo es. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Las enseñanzas y aprendizajes que Laura trata de aportar a sus hijastras se basan en el respeto y la dignidad del otro, sobre cómo no caer en pecado, sobre cómo cuidar de sí mismas, su cuerpo, su mente y más importante aún, su espíritu. Se expresa un acuerdo de pareja respecto a la crianza y educación de los hijos, siempre trabajando en equipo y en la misma página cuando se trata de la instrucción para la vida de los hijos. Hace un especial énfasis en una educación basada en la fe cristiana, ya que a partir de esta se desprenden el resto de valores que se pueden potenciar desde el hogar.

Yo traté de formarles una mente fuerte para que cualquiera no les hiciera daño, de mostrarles al Señor y lo que el Señor quiere par cada uno de nosotros. Yo pienso que ellas son personas bien educadas, no sólo en lo que se refiere al conocimiento del colegio y demás, sino también personas buenas de corazón. De hecho, en mi corazón siempre estuvo

educarlas como si ellas fueran hijas biológicas mías, como yo educaría a un hijo mío. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Respecto a la relación de la madrastra con las hijastras y concretamente en la evolución de esta relación, Laura cuenta que ellas construyeron una relación desde el inicio estable, a pesar del contexto en que iniciaron este proceso; estrategias como el jugar juntas, compartir espacios solo entre mujeres, tratar de llenar el vacío que dejó la madre biológica; sirvieron para construir una base sólida para su relación; sin embargo, a los 15 años de la hijastra mayor, momento en el que ella establece su primera relación amorosa, es cuando esta relación empieza a fracturarse. En esta situación, Laura se siente decepcionada porque Angie no tiene la confianza de contarle lo que estaba sucediendo en su vida, incluso cuando desde pequeña se le inculcó esta pauta de comportamiento. Con Paulina, también a esta misma edad, la relación madrastra e hijastra se torna más compleja.

A esa edad Paulina se declaró mi enemiga, no comía en la casa, no me hablaba, siempre estaba encerrada, ella fue muy difícil, demasiado difícil. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Hay aspectos de la personalidad de Laura que ella considera que incidieron de forma positiva y negativa en la relación con sus hijastras. Uno de ellos es su marcada seriedad que, en algún momento, y siendo niñas, llegaron a malinterpretar y asociar con ser una mala persona o con ser una persona de mal carácter; eventualmente y con el paso del tiempo esta situación fue superada y aclarada. Pero si algo incidió de manera positiva fue la personalidad cariñosa y de afecto que Laura manifiesta hacia todos los miembros de su familia.

Actualmente Laura percibe una buena relación con su hijastra Angie, basada el respeto y el cariño de la una por la otra; respecto a Paulina, la relación no es tan buena, no se encuentran en malos términos, pero el sentir de Laura es que solo se acerca a ella al momento de necesitar o querer algo, o para que funcione como intermediario entre ella y el papá.

Laura expresa que su relación de pareja pocas veces se vio afectada por la relación entablada entre ella como madrastra y Angie y Paulina como hijastras. Tal vez si existieron dificultades, pero todas han sido superadas con el diálogo.

Por ejemplo, las dificultades que he tenido con mi esposo por ellas han sido por permisos para ir a fiestas, yo en el afán de cuidarles el corazón a ellas. Otras madrastras hubieran dicho como: Lárguense ya. Pero yo no quería que ellas se fueran por allá a probar alcohol y bailes mundanos. Y ellas sabían, porque le pedían permiso a él y no a mí para esas cosas. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

6.1.3 Imaginarios sociales

Cuando Laura conformó este nuevo grupo familiar, se vio enfrentada a varias creencias populares por el hecho de ser madrastra. Familiares por parte de la madre biológica de las niñas constantemente le manifestaban el desacuerdo a Nelson porque dejaría a sus hijas a cargo de una madrastra, tras los argumentos de que “las madrastras siempre son malas”, “las madrastras maltratan a los hijastros, y más cuando se trata de hijastras”, “la madrastra nunca va a llegar a querer a las niñas como si fueran sus hijos”, “las madrastras no les dan de comer a los hijastros, y menos cuando sin niñas tan pequeñas”.

De hecho, no solo Laura como madrastra era cuestionada, sino también las mismas niñas.

A ellas les decían más que todo los niños que las rodeaban: ¡¿Ustedes tienen madrastra?! ¡Uy! ¡Yo no viviría con una madrastra! ¡Esas personas como son de malas! ¿Usted es que no ha visto en los cuentos y en las películas como son? (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Incluso, este prejuicio hacia las madrastras fue lo que llevó a que Paulina, la hijastra menor, construyera cierta barrera al inicio de la relación.

Ella más de una vez me llegó a decir cosas como: Es que usted no me manda, es que usted no es mi mamá, usted a mí no me puede pegar y donde usted me pegue nos agarramos... () a mí tampoco me va a poner a hacer todos los oficios. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Laura no pensó que en algún momento de su vida ella llegaría a ser una madrastra, de hecho, ella creció en una familia nuclear y al parecer desde su educación y su formación, también asumió a las madrastras como “brujas”, “malvadas” y “villanas”, además del hecho de que no había conocido o por lo menos tratado de manera cercana a un padrastro o madrastra.

Al momento real de la toma de decisiones lo primero que pasó por su mente fue la felicidad y el bienestar de su pareja, y lo último en lo que pensó fue en aquellos prejuicios que le señalaba tanto la sociedad como en algún momento lo hizo su propio criterio.

Pero ve, ahora que lo pienso, cuando tomamos la decisión de vivir con las niñas no me pasó ninguno de estos prejuicios por la mente, simplemente lo que yo hacía era pensar en la felicidad de él, yo solo pensaba que él amaba tanto a esas muchachas que yo lo único que quería era verlo feliz, y lo otro que hice fue orar mucho. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Laura, desde el análisis de su propio vivir aporta una reflexión en torno a esta idealización y prejuicios sociales que hay en torno a las madrastras, pues si bien se ha generado una construcción negativa en torno a estas figuras, la sociedad no se ha preguntado como de complejos pueden llegar a ser los hijastros, porque los cambios y las transformaciones de paradigmas y pensamientos son para ambos y dependiendo de la edad y las construcciones mentales que han forjado, los puede afectar en mayor o menor medida.

Ahora que la gente comenta que el padrastro, que la madrastra, que no sé qué. Ahora si usted se pone a mirar a los jóvenes de hoy en día y son muy muy muy complicados, más que esa señora o ese señor, son ellos los complicados, tal vez habemos madrastras que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, pero los jóvenes tampoco es que colaboren mucho. No es verdad que todos los padrastrros y madrastras sean malos, sino que la juventud es complicada. (L. R. Londoño, comunicación personal, 19 de noviembre, 2022)

Finalmente, si bien Laura era consciente y de un modo u otro la afectaron estos mitos populares, en su quehacer como madrastra, nunca se sintió limitada para cumplir sus funciones desde el amor y el respeto.

(...) una amiga nos presentó. Jeimer es menor que yo, yo soy mayor 4 años que él. No me interesaba Jeimer como hombre, yo lo veía como muy niño, porque cuando yo lo conocí a él, Jeimer tenía 14 añitos, entonces yo incluso le decía que yo que iba a enamorarme de un “culicagado” y mira, me metió 3 (...) ya yo me vine a vivir acá a Medellín. Independientemente la relación siempre ha sido buena, (...) Jeimer ha sido muy responsable con su hija hasta el momento. (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

6.2.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar

Primero se hace preciso mencionar que Thaliana, quien es la hijastra en esta familia, no convive de manera permanente con su papá biológico y su madrastra, sino con su mamá biológica y su padrastro. Su convivencia es por temporadas, fines de semana y en fechas especiales, es decir, cumpleaños, navidades, entre otros.

Pues por el momento, Thaliana con nosotros vivir vivir, no, vivimos como por temporadas, porque ella más que todo pasa es donde la mamá, pero por ahora somos Jeilin, los “mellos”, Jeimer y yo (...) pero si pensamos nosotros como pareja llevárnosla a vivir con nosotros el otro año, con la ayuda de Dios. (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

Según lo expresado por Lina, quien ejerce el rol de madrastra y mamá en este grupo familiar, la relación entre los miembros de este hogar es dentro de lo que cabe, buena. El hecho de que Thaliana no viva de manera permanente con ellos, que se haya criado de otra forma, con otros valores; además de que se trate de la convivencia entre niños, hace que los demás hijos no estén acostumbrados a su presencia en la cotidianidad y a que tal vez no se hayan creado lazos de unión y hermandad respecto al resto de los hijos.

Pues bien, la verdad, los niños como con Thali como que rozan entre ellos mismos, pero yo digo que esa es la costumbre por no vivir juntos, o sea, como de saber que no se han criado como de la misma manera en ese sentido, pero yo siento que se quieren. Los “mellos” a pesar de que son los últimos, con Thaliana también, Jeilin también. Pero no de pronto de la manera en que uno quisiera, como de que sean más unidos, no, pero si tienen el lazo de que

se quieren y eso, pero siempre como que el roce, que la cosa... (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

Tanto Lina como Jeimer poseen un trabajo a tiempo completo, por lo tanto, han llegado a acuerdos en el que ambos aportan al hogar en la misma proporción en todos los sentidos, es decir, desde lo económico, tareas domésticas, la autoridad hasta el cuidado de los hijos.

En la cuestión todos dos nos hemos hecho cargo del hogar, tanto Jeimer como yo, tanto en lo económico como en la autoridad en la casa, que se hace esto, que no se hace aquello, ¿si me hago entender? Y en lo económico también porque nos dividimos en los gastos ambos, o sea, mitad una cosa él y mitad yo lo otro. (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

De manera específica, Lina es la encargada de labores en la cocina y lavar la ropa, pues el resto de tareas domésticas son repartidas entre ella, Jeimer y la hija mayor Jeilin.

¿En la casa? Pues yo cocino, lavo, trapeo de vez en cuando porque Jeimer trapea o Jeilin, o sea, nos repartimos, es más que todo como la cocina y lavar porque Jilin hace como lavar platos y organizar cocina y hacer aseo. Jeimer lava el baño o si le toca cocinar cocina, ¿si me entiendes? (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

En el sentir y pensar de Lina, la principal responsabilidad asociada a su rol de madrastra recae el proporcionarle un ambiente de bienestar a su hijastra, pues considera que, a partir de esa noción, se desprende el resto de las que son esenciales para el desarrollo integral tanto de su hijastra como para su familia como tal. En contraste con la familia en la que reside Thaliana habitualmente, Lina considera que es su responsabilidad que mientras Thaliana se encuentre en su hogar se le proporcione un ambiente tranquilo en el que pueda sentir de primera mano el amor de las personas que están a su alrededor. Otra de las responsabilidades que Lina asume como madrastra es la de guiar su actuar por la protección, el cariño y el respeto hacia su hijastra.

Bueno pues yo digo que el bienestar. Yo digo que, no, yo siento que a la niña le falta como más amor, más comprensión y yo sé que de pronto en mi hogar se le puede brindar, porque yo no soy grosera o de decir malas palabras o de decirle groserías. Y yo digo que ella

también aprendió de eso en su casa y refleja eso en su hogar, porque ella misma fue la que nos pidió que nos la lleváramos a vivir este próximo año. (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

La relación de Lina con la mamá biológica de Thaliana, actualmente no se encuentra en buenos términos, se trata en general de una relación de indiferencia de la una por la otra.

Por el momento no es tan buena, ella conmigo no nos hablamos ni nada, como ella por su lado y yo por el mío, hasta el momento no hemos tenido como esa relación conflictiva, cada quién por su lado y es mejor así también. (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

Lina considera también que en variadas ocasiones ha sido responsabilidad suya hacer las funciones que debería hacer la mamá biológica de Thaliana, en labores tan cotidianas como estar atenta de su cuidado personal e higiene, darle cariño o cuidarla en momentos de enfermedad.

Porque nosotros no estamos con ella solo en lo sano sino también en las dificultades (...) tal vez ella ha sido también un poco descuidada con la niña en cuanto a mandarla organizada para el colegio, que estar pendiente de las uñas, el cabello y ese tipo de cosas así de la niña, pero cuando yo tengo la oportunidad de tenerla en mi casa yo me encargo de eso. (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

En este hogar, la figura de autoridad principal es Jeimer, pero de igual manera, se intenta involucrar una autoridad compartida en la que se valora, se respeta y se tiene en cuenta la opinión del uno y del otro; una autoridad con respecto a los hijos en la que se establecen límites claros de conducta y donde los malos comportamientos son sancionados en acciones no violentas previamente acordadas entre ambos padres.

Bueno en mi caso y en mi casa, la autoridad en la casa la lleva Jeimer mayormente, pero también podemos hablar de una autoridad compartida entre él y yo, ya para el momento de corregir a los hijos, por ejemplo, más que todo con Jeilin y Thaliana que son las más grandes, siempre utilizamos el diálogo, nosotros nunca les hemos pegado y si se castiga (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Se trata también de una autoridad que es aplicada en igual medida tanto para hijos como para hijastra.

Si, siempre son por igual, no porque Thaliana no sea hija mía la voy a dejar de castigar o voy a ser más dura con ella, no, nosotros tratamos de tratarlos a los cuatro por igual (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Por otro lado, la autoridad de la madrastra respecto a la de la madre biológica, es entendida plenamente por esta última. La participación de la madrastra parte desde el consejo que pueda brindarle a Jeimer respecto a alguna cuestión relacionada con Thaliana, pero en general, las decisiones respecto a la hijastra son tomadas solo entre la mamá y el papá biológico, a pesar de que no exista convivencia entre ellos.

Bueno, yo casi en ese aspecto como que no me relaciono tanto, o sea, Jeimer me comenta y de pronto yo veo la situación y de pronto hablo y le digo (...) pero yo directamente meterme en lo que ellos decidan, no. Las decisiones respecto a Thaliana siempre las toman ellos dos, yo en esa cuestión yo no me meto ahí (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

En el sentir de Lina, Thaliana la ve como una figura de autoridad, pues desde el respeto, siempre le ha obedecido y no ha recibido malas actitudes o palabras por parte de ella, y en el momento que así sucede, no la reprende ella directamente, sino que le informa al papá de la niña, esto principalmente con el fin de evitar conflictos con la mamá biológica de Thaliana.

Siento que si me tiene como respeto, porque ella a otras personas les contesta cuando la regañan y a mí no, yo le hablo y ella me hace caso. Igual cuando ha llegado el caso en el que me responde, yo le digo a Jeimer (...) Yo no me atrevo como a decirle tantas cosas para evitar conflictos con la mamá, porque yo también soy consciente de que Thaliana no es hija mía (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Lina manifiesta sentirse a gusto en la forma en que ha ejercido su autoridad, si bien Thaliana no se ha opuesto a como esta es ejercida por parte de su madrastra, Lina entendería si en algún

momento le manifiesta que por no ser su madre biológica no atendiera sus directrices, pues más que como autoridad como tal, Lina quiere ser una guía para Thaliana.

Ahora bien, con la llegada de Thaliana a este hogar fue necesario establecer nuevas reglas, pero más específicamente en la relación de pareja y con respeto a la frecuencia con la que Thaliana visitaría el hogar de Lina, pues es preciso aclarar que de manera inicial no era del agrado de Lina que su hijastra se quedara mucho tiempo con ellos; esta situación fue cambiando con el paso de los años y a medida que la niña iba creciendo, se tomaban cariño e iban construyendo una relación sólida de madrastra e hijastra.

Ahora bien, ya en la convivencia, Lina hace énfasis en que si bien sus hijos tenían normas y reglas en su hogar, con la llegada de Thaliana y su estadía en la casa, tanto las normas como los privilegios aplicaron de igual manera para ella.

Yo implementaría más reglas a medida que la situación lo vaya requiriendo, por el momento los niños están pequeños. Si uno ve que por el momento todo va en regla y va bien, no veo necesidad de poner más reglas (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

En lo que respecta a la comunicación, Lina expresa que su comunicación ha sido buena, pues esta ha funcionado como un puente entre padres e hijos, que conecta sus opiniones, pensamientos y sentimientos de manera mutua. Esta comunicación, siente ella, ha permitido crear lazos sólidos tanto en la relación de pareja como en la relación y la dinámica familiar. No se establece una frecuencia ni un tiempo exacto para esta, pues tiende a darse de manera orgánica de acuerdo con las situaciones del momento,

Jeimer y yo hablamos mucho, nos contamos todo, nuestros gustos y disgustos, nuestras opiniones incluso cuando no estamos de acuerdo, llegamos a acuerdos y siempre nos escuchamos (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Con Thaliana específicamente la comunicación ha sido trascendental para lograr construir lazos de empatía con su madrastra, pues Lina generalmente le habla desde el consejo, desde la tolerancia y desde la escucha activa de lo que la niña tenga por decir.

Yo si le digo: Thali, tienes que cambiar ese mal carácter, no se haga regañar, mire que cuando usted hace tal cosa mala la van a regañar, pegar o castigar... Incluso cuando no

estamos viviendo juntas, entonces ya ella sabe que yo le estoy dando consejos; tal vez por el momento no lo tome así o hasta lo tome mal, porque está pequeña y no tiene la conciencia bien desarrollada (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

6.2.2 Parentalidad de padrastro/madrastra

Referente a las actividades de cuidado de Lina hacia su hijastra; debido a que no conviven de manera permanente, resulta un poco limitante. Su participación se da en la forma en que puede aconsejar a Jeimer sobre aspectos de la vida de Thaliana, pues ella considera que, ya que la mamá biológica se ocupa de este aspecto, aunque sea de manera insuficiente, no debería involucrarse en eso a menos de que se lo pidan de manera directa.

Yo soy muy consciente de que Thaliana no es hija mía, entonces en esas cosas yo no me atrevo a involucrarme porque no sé qué reacción vaya a tener la mamá, porque ella tiene su mamá que también la está orientando, bien o mal la está orientado y es la mamá de ella (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Lina expresa que le gustaría involucrarse más en las actividades de cuidado de Thaliana, porque siente cierta carencia en este sentido por parte de la mamá biológica, pero por otro lado también considera que es mejor que las cosas sigan funcionando de este modo para evitar inconvenientes y roces entre ambas, por asuntos que tal vez ella considera no son de su incumbencia.

A veces sí me gustaría decirle a la mamá de Thaliana que, porque le hace esto o aquello, o porque no hace lo uno o lo otro, o decirle que mejore sus cualidades como mamá, pero no me atrevo, primero porque me afecta, pero no me incumbe y segundo porque es mejor que lo siga haciendo Jeimer como papá de la niña (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Ahora, el caso es diferente en las temporadas en que tanto Thaliana como Lina comparten el mismo hogar, en este caso, sus funciones de cuidado se centran en ponerle atención, estar atenta a sus necesidades, estar presente en los momentos que lo considere necesario y en general velar

por el bienestar físico, emocional y mental de la niña, esto, aplicado en la misma proporción para sus hijos propios.

Thaliana ha construido una buena relación con su madrastra, a tal punto de llamarla “Mamá”, se percibe en este sentido que Thaliana acepta con gratitud y con cariño las acciones de cuidado y protección que Lina pretende ofrecerle.

Yo siento que ella me quiere bien, porque donde a ella misma le nació decirme mamá, aunque a su mamá de verdad no le gusta que ella me diga así, porque yo siento que ella sabe que en mí ha encontrado ese cariño y ese amor que de pronto a ella le falta en el hogar con la mamá, porque yo digo que uno a cualquiera no le va a decir mamá (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Lina considera que el riesgo al que está más expuesta Thaliana es al riesgo psicológico impartido por parte de su mamá y el ambiente al que la expone, porque en su ambiente familiar habitual se hacen constante los tratos con malas palabras, las peleas de pareja continuas y en frente de ella, además de la constante insinuación y manipulación por parte de la madre biológica en torno a comparaciones de Thaliana respecto a los otros hijos de su padre, dándole a entender que de un modo u otro él los prefiere por encima de ella porque él vive con ellos.

Ella aún tiene el recelo con Jeimer de no haber seguido con ella en esa relación, un ejemplo es que siempre le dice: ahh, claro, es que siempre tienes para tus hijos, pero no tienes para Thaliana, o, ahh, como no es tu hija preferida... Y todo eso se lo hace saber a Thaliana; aunque Jeimer suele hablar con la niña y hacerle las aclaraciones y darle las explicaciones de modo que ella pueda entender (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Lina siente, y de hecho Jeimer le ha manifestado actitudes de gratitud por la actitud de apertura y de cuidado que Lina ha tenido hacia Thaliana y se siente aliviado de tenerla en su vida para apoyarlo con Thaliana, tanto que él le ha expresado la idea de que se queden de manera permanente con la niña para que ella mejore su calidad de vida y que mejore actitudes que se han sembrado en ella al crecer en el ambiente conflictivo que lo ha hecho hasta el momento.

Él ha visto que yo soy una gran mamá, y también ha visto el trato que yo pretendo darle a Thali. Yo a mis hijos trato de darles lo mejor posible y trato también de hacer de ellos las mejores personas que puedan ser (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

En lo correspondiente a la educación, Lina parte desde el ejemplo propio, pues es consciente de que los adultos de la vida de Thaliana son su modelo a seguir, así que, desde allí, usa su propio comportamiento para guiarla, instrucción que también se esfuerza por que Jeimer lleve a cabo. Cuando se encuentran juntas también trata de enseñarle el cuidado por su cuerpo, la solidaridad, la humildad, el respeto por los demás y en especial hacia los adultos

Si yo quiero que la niña por ejemplo aprenda a decir “por favor”, sé que debo decírselo yo primero y si por ejemplo no quiero que levante la voz, yo también debo manejar un tono de voz adecuado, todo inicia desde el ejemplo (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

Cuando se trata de la educación de los hijos, tanto Jeimer como Lina coinciden en los ideales y aspiraciones para con sus hijos; inclusive, ambos son conscientes del esfuerzo adicional que se necesitaría en este aspecto con Thaliana, pues están al tanto de la deficiencia en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de buenas costumbres que deberían proporcionarle en su hogar. Pero al tratarse de educar a Thaliana como Lina educa a sus hijos, se muestra dispuesta e incluso ansiosa ante la posibilidad, todo pensando siempre en el bienestar de la niña.

Aunque nosotras no compartimos tanto como lo hago con mis hijos, siempre que estoy con ella trato de dar lo mejor de mí y que ella reciba la información que yo le estoy enviando; siempre tratándola igual que a mis hijos, la apoyo con las tareas, la ropa, la alimentación. Nunca es mi intención menospreciarla o hacerla a un lado (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

En torno a la relación de Lina como madrastra y Thaliana como hijastra, Lina pone de manifiesto que la relación ha evolucionado de manera negativa también en la medida en que Thaliana a crecido, supone Lina, que es a causa de lo que la mamá le haya podido comentar como

forma de manipulación. Su relación sigue siendo una relación basada en el respeto, en la escucha, el cariño y el amor, sin embargo, la niña en ocasiones puede expresarse esquiva.

Thaliana siempre me recibía bien, se mostraba más abierta, pero ahora últimamente, no sé, ha cambiado, quién sabe la mamá que le contará de mí y como ya está más grande y en una edad complicada de pronto eso puede como afectar. Igual yo no culpo a Thali, ella es una niña aún (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

La llegada de Thaliana a esta familia afectó de forma contundente la relación de pareja, no tanto por la niña como tal, sino por la situación de infidelidad y el producto de esta.

Uff, si, bastante cambió nuestra relación de pareja, de hecho, nosotros nos separamos 4 meses después de que me enteré que esa muchacha estaba embarazada, porque no es solo que te pusieron el cuerno, sino que también le hicieron otra hija, es un golpe fuerte, y es un proceso que uno tiene que asimilar y la verdad no creo que ninguna otra persona lo hubiera superado como yo lo hice (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

En la cotidianidad del día a día en la actualidad, la presencia de la niña no resulta un inconveniente para Lina en su relación de pareja, pero quien sí lo hace es su mamá, porque de igual manera, Jeimer debe tener contacto con ella para coordinar temas respecto a Thaliana.

La paciencia, como rasgo de la personalidad de Lina, considera ella que es una característica que ha influido de manera positiva en la relación que ella ha construido con Thaliana.

6.2.3 *Imaginarios sociales*

El sustantivo de “madrastra” le resulta incómodo de usar a Lina, pues esta palabra siempre la ha asociado a una mujer que no quería a sus hijastros, que los maltrataba o que les hablaba de malos modos.

A mí ni me digan madrastra, a mí díganme, Lina, me parece como un nombre como tan feo, es como dice el dicho: “Madrastra, el diablo la arrastra” (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

En contraste de lo que el imaginario que había en su cabeza sobre las madrastras, ella fue criada por su padrastro y fue una experiencia positiva en lo que a ella respecta, y desde ahí, todos estos imaginarios se iban debilitando y cayendo uno a uno. La reflexión es entonces a no generalizar, porque en el caso específico de Lina, tanto en su infancia como en el tiempo presente, estas construcciones sociales no aplicaron para ella.

Bueno, yo lo digo por mí. Mi papá, no, el papá de mis hermanos fue mi padrastro. Entonces yo digo que no es siempre el cuento de la madrastra mala, sino por ejemplo en el caso mío fue un padrastro muy bueno. Hubo afecto, hubo techo, hubo cariño, comida, hubo amor, respeto, ante todo, autoridad, y a pesar de que no era hija de él de sangre, eso no afectó el cariño hacia mí como tratarme como mal o hacerme a un lado porque yo no era hija de él, antes fue lo contrario, me acogió y se hizo llevar por el camino del bien. (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022)

Después de la llegada de Jeilin a esta familia, Lina no esperaba tener más hijos, y mucho menos convertirse en una madrastra, nunca le pasó por la mente, pues la mayoría de referentes de madrastras o padrastros que la rodeaban eran ejemplos negativos de este rol. Para Lina, estos imaginarios o construcciones sociales giran en forma negativa en mayor proporción hacia los padrastros, pues los asocia con violadores, maltratadores, relegados por no tener un lazo sanguíneo.

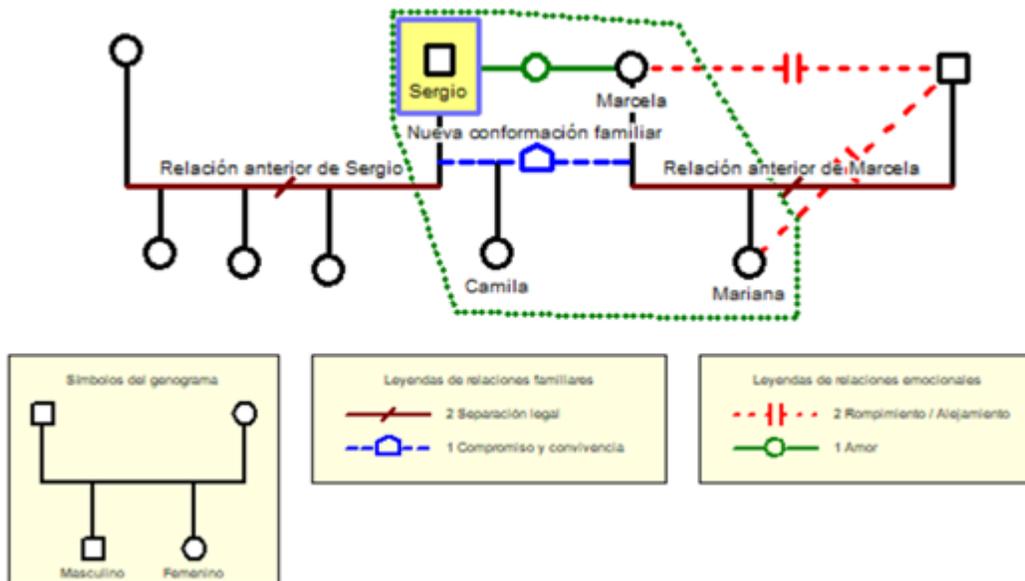
Lina no se ha sentido limitada. No ha sentido un trato diferente o que su labor y sus responsabilidades como madrastra o la relación con Thaliana se haya visto impedida por lo que la sociedad piense o haya construido en torno a la figura de madrastra. Lina actúa desde su personalidad y lo que su ética y moral le dicta, mucho más allá de lo que la sociedad tenga por decir.

Tenemos el conocimiento de que existen esos mitos, pero gracias a Dios, en ninguna de nuestras familias hemos sentido ese rechazo o ese temor por lo que yo le pudiera hacer o decir a Thaliana. Yo considero que más que una relación con un hijastro, yo establezco una relación con una persona que es merecedora de respeto por mi parte (L. Corpus, comunicación personal, 23 de noviembre, 2022).

6.3 Familia de Sergio y Marcela

Figura 3

Genograma familiar de Sergio y Marcela



Esta familia está compuesta por Sergio que es el padrastro, Marcela su esposa, Mariana hija de ésta la cual hace parte de una relación anterior, Camila su hija en común y la suegra de Sergio. Cabe mencionar que Sergio tiene tres hijas de su matrimonio anterior.

Bueno, primero que todo pues conocí con la mamá de ella (...) empezamos a conversar ahí porque aparte de eso trabajamos en el mismo lugar (...) entonces ahí estuvimos entablando la relación y hablando.

Estaba pasando yo por una situación dura en mi anterior hogar, que ya no había nada prácticamente, ehh sin pena ni dolor, por infidelidad (...) entonces ya habíamos empezado a charlar con la mona entonces le comenté, me fui quedando unos días primero allá y ya después me trastié con todo (...) ese alivio esa tranquilidad de sentirme despachado,

correspondido en todos los sentidos (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022)

6.3.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar

Sergio cuenta que su relación e interacción con su hijastra y con la hija en común está relacionada con la ayuda que él les brinda al momento que ellas deben hacer sus deberes, esto, el cocinar y el ayudar en la casa lo relaciona con las funciones que el ejerce como padrastro y como padre, así mismo dice que él es la cabeza del hogar, el que proporciona todo económicamente hablando.

Sí como todo eh los niños estudiando que hay veces que venga hay que ayudarles, pero esta juiciosa en cuanto a tareas deberes del colegio (...) En estos momentos soy la cabeza del hogar, sostengo todo, soy el líder (...) cocino para todos, si ayudo acá en la casa a veces con la niña que, si tiene que hacer tareas, ella me pide ayuda (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

El habla que sus responsabilidades en el hogar son el respeto y la confianza, hace especial énfasis en el respeto que debe tener al ser su hijastra una niña, también habla de la confianza que él le ha generado a la menor. Por otro lado, manifiesta que el padre biológico de Mariana nunca ha hecho parte de la vida de ella.

Ante todo, y más en el caso que es una niña, el respeto y la confianza, si, uno de los puntos más importantes es hacerse respetar y respetarla a ella como niña (...) la confianza, ella me cuenta a veces cositas que a la mamá no le cuenta (...) Ninguna, cero, ese fue un donante de esperma únicamente (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022)

Al momento de llegar a conformar esta nueva familia él propone unas nuevas reglas y normas como lo fueron la puntualidad y el orden ya que para él hacía falta la autoridad de un hombre, respecto a esto la familia se siente cómoda y no consideran necesario otras nuevas.

Si a la falta de autoridad de un hombre en la casa, cuando yo llegué a la familia ellas siempre habían sido la niña y la mamá (...) entonces siempre como que al entrar un hombre a la familia si, entonces demás que por eso la niña me hace más caso a mi porque es la voz de un hombre de un papá, porque cuando yo llegué a la familia a los 15 días ella se me acercó y me dijo ¿le puedo decir papá?, yo le dije claro mi amor yo sé que yo soy su papá. (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022)

Para Sergio la comunicación con su familia es excelente, se hablan las cosas claramente independientemente de que sea un pensamiento o una inconformidad. Respecto a la comunicación con su hijastra también la considera buena ya que existe confianza.

Excelente, nos decimos las cosas que nos tenemos que decir de frente (...) con dolor y con todo es esto tan tan y ya, entonces se asimilan muy bien las cosas (...) Con Mariana también funciona bien, hay confianza (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

Ahora bien, la forma en que él comunica sus pensamientos a la familia es compartiéndolo primero con su pareja para así luego comunicárselo a todos los integrantes al momento de reunirse, todos participan planteando ideas las cuales en su mayoría son tomadas con agrado por todo el grupo familiar.

Primero lo converso con la mona, con mi pareja y después cuando estamos reunidos comiendo expresamos las cosas (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

La comunicación les brinda calidad, puesto que, al exponer ideas, pensamientos, inconformidades, entre otros sentires les evita un desgaste en la relación familiar, por esto utilizan estrategias como momentos de conversación en los diferentes lugares de la casa.

Por la calidad que brinda, porque si no hablamos las cosas las inconformidades, los problemas, eso va a estar ahí callado, es como un volcán, llega el momento que cuando explota y es peor (...) la importancia, yo a veces siento inconformidades, a veces por pequeñas que ni van al caso, uno las ve tan simples, pero para mí yo las veo que son muy importantes. Cuando estamos por allá arriba en el tercer piso, estamos organizando algo,

sale la conversación, o si estamos cocinando, sale la conversación (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022)

6.3.2 Parentalidad de padrastro/madrastra

Tratando sobre las actividades que él realiza para el cuidado de su hija y de su hijastra dice que estar presente es la más significativa, el acompañarlas, ayudarlas, alimentarlas son algunas de las otras maneras en las que él cuida de ellas, se siente comprometido y le gusta participar en la atención de las menores. Tanto Mariana como Camila se sienten agradecidas con sus acciones.

Organizarles comida, si tienen tareas, si tienen un evento hay que llevarlas, hay que traerlas, del cuidado inclusive, cuando estoy trabajando de noche, yo me sacrifico y sigo de largo, desayuno, me tomo un tinto y salgo a hacerle vueltas a ellas y vengo duermo una, dos, tres horas y ya. Sí, claro yo me comprometo mucho (...) me gusta participar y ellas se sienten bien con lo que hago, no se quejan y lo agradecen (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

Para Sergio su hijastra y su hija se encuentran expuestas a diversos peligros en la calle e incluso en su propia casa, menciona que para el que trabaja en una empresa de seguridad privada se le hace más visible la cantidad de cosas que pueden pasar y si bien su pareja lo ve como algo extremo, él lo debe como ir adelante del peligro.

A veces en las salidas por ahí, con tanta enfermedad que hay ahora, a veces una gente como tan inconsciente (...) en cuanto al que más me preocupa a mí que soy muy celoso, el físico, el lado físico de ella que puede ser abusada (...) como mi trabajo es en la seguridad, lo veo como que más (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

Lo que es la educación y la forma en la que él aportar a ella la relaciona con la ayuda a realizar las tareas de la institución educativa a la que asisten, pero entrando un poco más a profundidad expresa que es con el ejemplo que él les brinda como persona y como padre.

Los ejemplos (...) a veces trato de no hacer cosas para no darles ejemplos, usted sabe que el hogar es un espejo, lo que ellos ven aquí, eso es lo que ellos van a aprender y copian (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022)

Marcela y Sergio están de acuerdo en la manera en que están educando sus hijas, pero aun así existen momentos en los que discrepan; piensa que como padres deberían mejorar algunas pautas en la educación que les ofrecen.

Si, si me esposa y yo compartimos la forma en que estamos educando nuestras hijas. A veces en cositas hay cositas que de pronto no lo estamos, en la confianza no sé si de pronto, uno por la edad es como más prevenido, más precavido, entonces en cuanto a eso por ese lado si (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

En este mismo sentido para él educar a su hijastra de la misma forma que lo hace con sus otras cuatro hijas biológicas es imprescindible, además que la educación que le brinda a Mariana debe ser con las mismas exigencias porque para él ella es su hija así no lleve su sangre.

Si, si y le exijo un poquito más y siempre aclaro eso, de que no piensen, de que, porque no es mi hija de sangre, es que de pronto le exijo más y ella se ha dado cuenta porque me ha tocado exigirles a mis hijas delante de ella y le aclaro, si ve, no es porque usted no, yo a todas les exijo por igual, inclusive hasta un poquito más (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

El saber más importante que les brinda y les aconseja es la responsabilidad y la independencia, el no tener que depender de otra persona para lograr realizar sus vidas para él es fundamental y así mismo se los trasmite desde sus historias y su ejemplo.

Las responsabilidades, como tengo puras mujeres, yo les digo a ellas que tienen que quererse ellas primero y no depender de nadie, tratar de en esta vida no depender de nadie (...) estudie, hágase una profesional, consíganse un buen trabajo, monte una empresa y listo, cuando usted quiso tener un hijo, téngalo cuando usted quiera, o quiso tener un hombre a su lado, téngalo pero porque usted quiere que ese hombre esté a su lado, no porque usted

va a depender de él, ese siempre ha sido mi consejo que le he dado a ella. (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022)

Yo era hijo único y a mí, mi mamá trataba de complacerme en todo, y yo sin necesidad inclusive estudiando todavía yo iba y trabajaba, botaba basura (...) entonces sí, siempre he tenido mis cosas es por esfuerzo propio. (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022)

La relación entre Mariana y Sergio al principio de su convivencia fue buena, luego de un tiempo esta se deterioró un poco lo cual él lo relaciona con celos que sentía ella al tener que compartir a su madre, después de unos meses las cosas mejoraron, tanto que él la califica como una relación excelente basada en la obediencia y el respeto.

Los primeros días siempre fue positiva, después ya como de un año se puso rebelde pero era como por un celo con la mamá, o sea, cuando yo estaba, bien, cuando la mamá llegaba de trabajar que la mamá de pronto nos metíamos al cuarto a hablar y así estábamos hablándole caía la llamadera (...) yo siento que sentía era celos, entonces, como se repercutiría eso, a veces hubo un tiempo que no me quería como hacer caso (...) entonces yo decía, buenos sabe que, no voy a decir más nada, haga lo que les dé la gana, pero ya se ha compuesto (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

La relación padrastro – hijastra ha repercutido positivamente en la relación de pareja puesto que el querer que él le ha brindado a Mariana es significativo para su madre, algo más que ha influido para ambas es la personalidad de Sergio basada en el respeto. Positivamente sí, porque yo pienso al menos, yo como papá el que me quiere a mis hijas me quiere a mí, y si no me quieren a mis hijos

6.3.3 Imaginarios sociales

El llegar a conformar otra familia fue algo que tuvo que afrontar, el tener al cuidado una niña pequeña no era tan sencillo pero el contar con la experiencia de la crianza de sus tres hijas biológica fue algo positivo. Algo más con lo que se encontró fueron los comentarios por ser hombre

y no ser el padre biológico de Mariana, pero para él siempre ha demostrado ser una persona respetuosa.

Sergio hizo parte de una familia simultánea, con un padrastro que él recuerda como un buen ejemplo, le brindó todo y lo impulsó a llevar una buena vida. Desde su experiencia los padrastros son buenos, pero por lo que ha visto a lo largo de la vida, las experiencias cercanas y las historias escuchadas los relaciona con agresiones, malos tratos y violaciones, pero al decir esto tiene en cuenta que existen excepciones y que ser padrastro no es sinónimo de ser mal ser humano.

Es que yo fui criado por padrastro y no tengo mal ejemplo de él, al contrario, mejor dicho, mi mamá peleaba con él porque él me alcaheteaba mucho (...) yo vengo como con ese, ese retrato, esa cosa de que prácticamente yo sé, no tengo un mal ejemplo de mi padrastro, porque yo me imagino que, si él me hubiese maltratado verbal o físicamente, de pronto quizá yo trataría de hacer lo mismo con ella porque fue lo que yo viví (...). Entonces eso fue como muy fácil adaptarme a ese sistema de, vengo como dice el dicho, de una buena escuela (...) nunca me dio mal ejemplo, de nada, antes al contrario yo pienso que, hoy día yo pienso que él se cohibía de cosas, por no darme el ejemplo a mí, entonces yo traigo un espejo y eso fue lo que yo puse en práctica, ahora de pronto pa esas personas que son maltratadas, porque se ven muchos casos de padrastros que en complicidad con la mamá matan una criatura que porque está llorando o las tiran a la calle (...) en lo que uno ve, en el diario vivir, los padrastros son una chanda, son una, no todos porque hay excepciones pero, es más el mal, la crítica el mal decir de ellos que bueno, es raro encontrar por decir algo un padrastro (...) ser un padrastro no precisamente lo convierte a uno en una mala persona (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

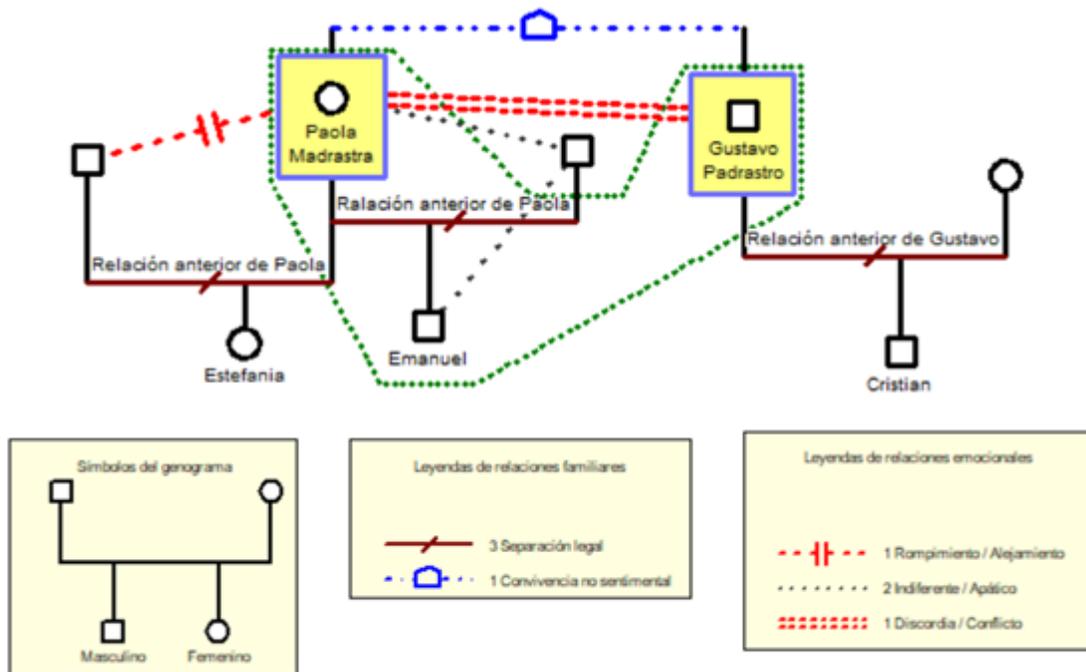
Los mitos o creencias que existen acerca de las acciones de los padrastros hicieron parte del ejercicio de parentalidad de Sergio, gracias a la desconfianza y los malos pensamientos de una persona cercana, pero el tener el apoyo de la madre y la abuela de Mariana no limitó el desarrollo de su rol parental.

A mí no se me limitó para nada portarme como el papá porque yo tenía el apoyo de la mamá y de la abuela (S. Martínez, comunicación personal, 28 de noviembre, 2022).

6.4 Familia de Gustavo y Paola

Figura 4

Genograma familiar de Gustavo y Paola



En esta entrevista se mencionan a Emanuel y a Estefanía hijos de dos relaciones anteriores de Paola la madrastra, a Gustavo el padrastro y a Cristian hijo biológico de este.

Esta familia simultánea convive hace 10 años, está compuesta por Gustavo, Paola y Emanuel. Sus inicios de convivencia fueron buenos, los cambios fueron significativos y aumentaron con el tiempo, la relación de pareja se encuentra deteriorada y la relación padrastro - hijastro siempre ha sido buena, padrastro - hijastra está rota y la relación madrastra - hijastro ha mejorado con el tiempo.

Ah bueno nosotros somos Paola y Gustavo, nos conocimos hace 15 años toda la vida hemos vivido por acá en El Salvador entonces nos distinguimos hace muchos años (...) de vivir juntos hace 10 (...) comenzar a vivir juntos fue muy difícil porque él recién se había

separado de la esposa y con ella tiene un hijo entonces ella lo chantajeaba con el entonces eran bastantes los problemas con esa señora, además yo llevaba mucho tiempo sola con mis hijos entonces el que el llegara fue todo un enredo, aunque sabes que todo en ese momento fue muy bueno como casi todo cuando empieza, fue una maravilla. (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

6.4.1 Familia simultánea/ Dinámica familiar

El papel que desempeña Gustavo es el de proveedor económico y como consejero de Emanuel, por otro lado, Paola es una mujer que es ama de casa porque así su pareja lo ha decidido, ella se encarga también de la crianza y apoyo para su hijo.

Yo soy el proveedor económico normalmente porque Emanuel apenas empezó a trabajar y ella no trabaja y pues en cuanto al ser papá o padrastro no mucho la verdad porque ya todos están grandes y en caso tal de que tanto mi hijo como los de ella necesiten algo ella es la que les ayuda (...) yo soy más bien seco y simple para ciertas cosas, pero si necesitan un consejo de hombres como se dice pues ya es otro cuento (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Las responsabilidades que desempeña Gustavo como padrastro han variado y disminuido con el tiempo, según plantea por la edad de Emanuel. Paola, aunque no cumple su papel todo el tiempo si ayuda y guía como lo hace desde hace varios años.

Cuando Ema estaba pequeño yo me encargaba de jugar con él y enseñarle valores y cosas de la vida como se dice, pero ahora que está grande realmente el impulsarlo a salir a delante nada más porque él es muy independiente (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

La relación de Paola con la madre biológica de Cristian fue mala a los inicios de su relación, pero con el pasar de los años tomaron distancia, y en cuanto al papá de Emanuel lo nombran como “un papá ausente”. Gustavo siempre vio la necesidad de ser un padre para Emanuel, pero no fue de su agrado hacerlo.

Si yo siempre note que él necesitaba un papá, pero es que yo no llegue a la familia para cumplir ese papel (...) (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022)

La figura de autoridad de esta familia es Paola, la respetan y toman con seriedad su disposición, Gustavo no se siente con derecho de ejercerla, pero Paola lo nombra como un rechazo a hacer parte de la crianza de su hijo.

Cristian no tiene ningún recelo a la forma en que es ejercida la autoridad en cambio a Emanuel en ocasiones lo indispone, pero aun así atiende a lo dicho o estipulado, pensando incluso en el malestar que esto puede causar tanto Paola como Gustavo se sienten satisfechos con lo que ella hace y dice.

Paola porque yo nunca le di órdenes a Emanuel y ahora menos, él no es mi hijo y nunca pensé que tuviera el derecho de decirle cosas

Si yo soy a la que Ema le hace caso o pide permiso, cosas así. Lo que pasa es que Gustavo nunca quiso meterse en la crianza de mi hijo y realmente eso ha sido como un problema entre nosotros porque Ema si lo quiso ver como un papá y él siempre como que lo rechazaba, en cambio yo con Cristian he sido muy bien y para él también soy la autoridad de esta casa (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022)

En cuanto a las decisiones que se toman son habladas de dos maneras, en ambas Paola es la que está involucrada, estas son habladas entre Paola y Gustavo o Paola y Emanuel, solo se las comentan al uno o al otro para que estén enterados.

Lo que hacemos normalmente es que las hablamos Gustavo y yo en cualquier momento por ahí en el día y ya cuando estamos todos tres en la casa pues se lo contamos a Ema y casi siempre él está de acuerdo entonces no hay problema (...) cuando es algo referente a Ema pues lo hablamos nosotros dos y luego yo le comento a Gustavo y como ya le dije él nunca se ha querido meter en la educación de mi hijo (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Algo si cambio en las normas o reglas en el momento de la conformación de esta nueva familia, pero no fue nada tan fuerte como para que afectará significativamente la familia anterior, esto teniendo en cuenta que el respeto para ellos es transversal al funcionamiento familiar.

Cuando Gustavo llegó si cambiaron algunas cosas porque igual era una persona nueva, con remilgos nuevos y toda la cosa, pero no fue nada tan brusco que afectara lo que ya había en la casa (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

La comunicación de parte de los integrantes de este grupo familiar “es escasa”, para poder expresarse primero se lo comunican a Paola la cual le da un manejo a la situación, ella no considera que sea la forma adecuada de hacerlo, pero para Gustavo si es la mejor manera ya que para él existe un deterioro por no comunicar las cosas en el momento oportuno.

Paola manifiesta que la decisión de este modo de comunicación fue tomada por Gustavo por el miedo de cumplir un papel que para él no le correspondía.

Que muchas veces es muy escasa, no hablamos mucho entre los tres sino Paola y yo o Paola y Emanuel, igual es algo que se ha ido dando al pasar el tiempo (...) el deterioro de la comunicación también ha sido por dejar pasar las cosas. Yo creo que no es la mejor manera porque yo no debería ser una intermediaria, pero fue algo que Gustavo decidió y Emanuel pues se acomodó a eso y yo tampoco hice mucho para que fuera diferente porque es que para Gustavo todo que hiciera era como si fuera el papá y él nunca quiso ser una figura paterna y de alguna manera eso lo respete (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Para darse a entender Gustavo utiliza la comunicación visual, pero para dar claridad también verbaliza sus pensamientos, los demás integrantes del grupo familiar se sienten en ocasiones atacados por el tono que utiliza y por las palabras que consideran mal dichas.

Depende porque por ejemplo Paola me conoce mucho y con mirarla ella ya entiende, pero también se lo digo por si las dudas (...) con Emanuel pues yo si le digo algunas cosas, pero no mucho, yo creo que con él no me hago entender. (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022)

El expresar pensamientos o sentimientos se ve desde dos ángulos, el primero es la facilidad que tiene Gustavo por la tranquilidad con que reaccionan Paola y Emanuel, y el segundo es que para su pareja no es tanto ya que este tiene un temperamento fuerte por lo cual se le es más fácil expresarse con Emanuel.

Para ellos como familia es de gran importancia y fundamental la comunicación puesto que esto es lo que hace que la convivencia sea sana y que las relaciones no se deterioren por la represión del tener que ocultar lo que piensan o sienten.

Yo creo que mucho así muchas veces yo no lo haga de la mejor manera al Paola y Emanuel ser calmados eso me permite poder decir lo que yo quiera. Para mi sino es tan fácil, él es muy mal genio, pero con Ema si es mucho mejor, él es muy bueno escuchando lo que uno quiere decir entonces me desahogo. (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022)

6.4.2 Parentalidad de padrastro/madrastra

Cuando Emanuel era pequeño Gustavo participaba en su cuidado de diferentes formas, ahora que es un hombre joven adulto la manera en que siente que puede participar para su cuidado es el estar pendiente de las personas con las que se relaciona ya que para él los peligros a los que se encuentra expuesto fuera de su hogar son los vicios y las drogas.

Cuando él estaba pequeño yo si lo cuidaba, lo llevaba al médico, le enseñaba cosas para que se cuidara o como así, pero ahora yo creo que solo en estar pendiente en que anda y con quien, es como el mayor cuidado que tengo con el (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Gustavo menciona que el sentir de Paola es que él no es un buen padrastro por la poca participación que ha tenido en el cuidado de Emanuel a lo largo de la convivencia, respecto a esto Paola prefiere evitar algún comentario.

Ah no para ella yo no lo cuido ni nada, es más ella dice que soy muy mal padrastro por mi poco interés por las cosas y la vida de Emanuel, que si ella hubiera sabido no hubiéramos llegado a vivir juntos (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Por el buen trato y el respeto Gustavo piensa que le brinda seguridad a su hijastro además del gusto que este le demuestra por vivir en este hogar. Para Paola su pareja no le brinda una seguridad mental a su hijo, esto teniendo en cuenta que para ella existe indiferencia y poco compromiso para con Emanuel.

Yo creo que sí, acá no hay malos tratos, yo nunca le he pegado, nunca lo he insultado, él no ve que yo le pegue a su mamá, intentó darle buen ejemplo, con las cosas que me pregunta intento ser claro con él y no hacerlo perder más, yo creo que, sí porque él nunca se ha querido ir, es más la mamá y yo nos hemos intentado separar un par de veces, pero él dice que no se quiere ir, entonces yo digo que es porque se siente bien en la casa. (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022)

El buen ejemplo ha sido la manera en que Gustavo ha aportado a la educación de Emanuel, como también desde la comunicación así no sea muy fluida. El sentir de Paola como madre es que todo lo podría hacer un poco mejor, aportar un poco más como ella lo ha hecho de diversas formas con Cristian quien no es su hijo biológico, aun así, ambos consideran que están de acuerdo en la educación que brindan y que se complementan en este sentido.

Por medio del ejemplo, puede que yo no me haya involucrado en muchas cosas con Ema pero para mí él es un buen muchacho también porque yo no le he dado mal ejemplo, además como le dije yo si le hablo de lo malo que puede haber en la vida por así decirlo y pues para mí eso también puede contar como educación. (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022)

Yo no digo que no cuente, solo digo que todo pudo ser mejor (...) De mi parte con Cristian yo en lo que pude si le apoye en la educación, el venía y me contaba cosas, le ayudaba con trabajos y así a mí nunca me ha importado que no sea mi hijo. Supongo que le gusta (...) ella me dice que por lo menos me intereso en algo que porque igual hay cosas que son más

fáciles para Emanuel contármelas a mí que a ella, por la cuestión de ser hombre y por no ser el papá, ven que no todo es tan malo. Como digo una cosa también digo la otra, y yo también creo que pensemos igual en cuanto a la educación, porque varias veces nos hemos preguntado cosas para tomar decisiones con respecto a Emanuel y a Cristian y pensamos muy parecido y nos aconsejamos como en la misma línea (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Gustavo reflexiona en que podría mejorar la forma en que aporta a la educación de Emanuel, pero considera que ya ha pasado mucho tiempo para cambiar su forma de ser y su actitud, en este mismo sentido considera que hay saberes que le podría aportar, pero no se encuentra interesado en hacerlo considerando que no ha cumplido a cabalidad ni su papel de padre ni de padrastro.

Pues es que después de todas estas preguntas podría pensar que sí y pues más de mi parte de la de ella y es que es verdad que yo he sido muy ajeno a todo lo relacionado con Emanuel y más a la educación y si es verdad que todo lo pude haber hecho mejor y hacer quizás más cosas (...) pero realmente creo que no puedo, ya él está muy grande y venir a cambiar mi actitud o mi interés lo veo como complicado (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Si bien padrastro e hijastro comparten momentos que los unen, la relación en sí ha tenido un retroceso a medida que Emanuel ha ido creciendo, pero aun así para Gustavo esta es buena. En cuanto a la relación madrastra – hijastro ha mejorado y evolucionado con el tiempo que se han ido conociendo, convirtiendo su trato el algo bueno y sano.

Yo percibo que es buena, nosotros nos la llevamos muy bien, él me ha demostrado que me quiere y yo también a mi manera (...) además el como que intenta tenerme en cuenta para ciertas cosas (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Fueron diferentes las estrategias que poco a poco implementó Gustavo para iniciar una relación positiva con su hijastro, éstas le sirvieron para no invadir un espacio que aún no le pertenecía mientras se acostumbraban a la convivencia.

Si claro, llegar a una casa como el nuevo no es fácil y como pareja de la mamá menos entonces yo antes de pasarme a vivir completamente con ellos iba una que otra vez al mes, luego hablé con Emanuel (...) empezamos a salir más seguido para conocernos, hacia algunas cosas con él y pues las cosas que cambiaron intente que fuera de apoco para que él no sintiera que estaba como invadiendo su espacio, pero si teníamos momentos como de poca armonía, pero todo fue mejorando (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

La relación que ha existido entre padrastro – hijastro ha impactado negativamente en la relación de pareja puesto que Gustavo no deseo ni desea hacer ciertas cosas que para Paola como madre de Emanuel se fueron convirtiendo en importantes y que considera que para su hijo también lo son. Ella quería una compañía y un apoyo para ambos.

Impacto fuerte y es sorprendente, pero a medida que Ema fue creciendo el impacto ha sido más fuerte por no decir que peor, ella me echa mucho en cara que yo no sea esa figura paterna para él, además que ella dice que siente que lo humilló porque yo a mi hijo le doy cosas que a Emanuel no (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Lo egoísta y la poca importancia que nombra Gustavo son aspectos que han llegado a influir negativamente en la relación padrastro – hijastro, además del sentir que debía cumplir un papel que no quería y no era su obligación. A su vez existe la dedicación que es un aspecto positivo que él tuvo en el momento en el que Emanuel era un niño, esto último y que Emanuel sea un joven adulto tranquilo y maduro ha ayudado a que su relación sea buena.

Hay como dos puntos, el primero es eso negativo, es decir, lo simple que soy, lo egoísta quizás y la poca importancia que le doy a ciertas cosas, al ser así aleje mucho a Emanuel, por otro lado, está el lado no tan malo valga la redundancia, y es que cuando él era niño yo si era un poco más entregado y creo que él se quedó con esa parte y por eso la relación es buena, no tan buena como hace algunos años, pero si lo es (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

6.4.3 *Imaginarios sociales*

Tuvieron que afrontar varios comentarios y creencias sociales al ser una madre soltera con dos hijos de diferentes padres y un hombre visto como agresivo y machista.

Bastantes, la gente cuando uno es mamá soltera le da muy duro a uno y más si tiene dos hijos de papás diferentes y es muy triste (...) que eso de tener una pareja que no fuera el papá de mis hijos no iba a funcionar, que como me iba ir a vivir con él sin casarme, no eso que no decían, que apenas les hiciera algo porque por acá siempre lo han considerado agresivo y machista (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Paola habla desde su experiencia y manifiesta que algo de lo que dicen respecto a los padrastros es cierto, si bien él no los maltrata físicamente, para ella emocionalmente si lo hace. Por otro lado, Gustavo reafirma lo que Paola dice sobre él, pero desde su experiencia con Paola como madrastra no le parece cierto lo que la sociedad dice de sobre ellas.

Personalmente creo que de cierta manera tienen razón o mejor dicho en ciertas cosas, lo digo porque él quizás nunca le pego, nunca lo ha insultado o algo parecido, pero si ha sido malo en otros aspectos, por ejemplo, económicamente porque él no es el papá (...) también emocionalmente (...) entonces para los padrastros si son de alguna manera malos, claro está pues de que no se debe generalizar, pero mi experiencia no ha sido la mejor y para Emanuel menos (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

La idea que tienen sobre los padrastros y las madrastras es que no por serlo necesariamente tienen que ser malos, el que cumple ese papel debe tener un gran grado de responsabilidad.

Pienso que son personas normales que no por ser padrastro o madrastra tenían que ser malos, para mí las personas son como quieren ser o simplemente así los formaron pero que lleguen a una familia nueva no los hace malos. (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022)

Gustavo no pensó en convertirse en padrastro incluso ni en padre, pero cumplió con un requisito de su familia que es conservadora, al conocer a su actual pareja cambió un poco su

perspectiva. Por su parte Paola si considero la posibilidad de serlo, pensando en que por el hecho de tener hijos de relaciones anteriores no la condena a la soledad.

Realmente no porque yo no quería ni hijos, pero como venía de una familia conservadora entonces me tocó casarme y todo el cuento, ya con el tiempo decidí pensar en mí y no en lo que otros querían y ahí fue donde me enamoré de ella y me planteé la vida de otra manera (G. Londoño, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

Tienen experiencias cercanas de padrastros y madrastras los cuales para ellos aparentemente cumplen muy bien la parentalidad. Desde sus experiencias, para Paola no ha cambiado su percepción independientemente de cómo le ha sido su vida y la de su hijo con el padrastro, ahora, para Gustavo tampoco ha cambiado porque sigue siendo un papel difícil de cumplir.

Sí y eran hasta lo de más de chéveres (...) mentiras eso dice uno, usted sabe que de puertas para fuera es una cosa y de puertas para dentro es otra. No digo que me haya cambiado, solamente que a mí me fue de otra manera no tan agradable como quizás a otros, eso hablando del padrastro, pero de ser madrastra eso no me confirma que es algo de querer y ser buena persona. A mí no me ha cambiado, pero yo los veía muy contentos con su papel y yo no, además no ha sido para mí (P. Sánchez, comunicación personal, 3 de diciembre, 2022).

7 Interpretación de los resultados

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación es el de describir el ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras en cuatro familias simultáneas de la ciudad de Medellín en el año 2022, es importante analizar la información producto de los hallazgos partiendo dicho objetivo. Dentro de las categorías analizadas se ubica en primer lugar a la familia simultánea, entendiendo esta como la unión de una pareja que logra conformar una familia trayendo consigo hijos producto de sus relaciones anteriores; desde este punto de vista, se analiza particularmente su dinámica familiar en torno al rol, la autoridad y a la comunicación. En segundo lugar, aparece la parentalidad de los padrastros y madrastras como la dimensión que recibe un mayor impacto en esta tipología familiar; abordando las prácticas de crianza y la relación de madrastras o padrastros respecto a los hijos e hijastros. Finalmente, se aborda los imaginarios sociales que recaen sobre padrastros y madrastras, derivados de no poseer un lazo consanguíneo con quienes serían sus hijastros.

A lo largo de la historia, la familia ha sido vista como la unión de un hombre y una mujer, entendiendo esta unión como una relación sentimental en la que se conciben hijos. Por varios años esta era la única forma en que se podía conformar una familia; a su vez, ha sido vista como el primer espacio donde empieza la formación del ser humano, donde comienzan sus construcciones identitarias, se enseñan valores, conductas y se prepara para la socialización y la comunicación con el mundo exterior; así mismo, como la encargada de cubrir las necesidades básicas de sus integrantes para el desarrollo como individuos.

Con el pasar del tiempo y teniendo en cuenta el mundo y la vida contemporánea, marcada por cambios en la forma en que las personas interactúan y se relacionan, y en este mismo sentido el cambio significado la construcción de vínculos afectivos entre las personas, ha llevado a que los integrantes de una familia sean cada vez menos, que las personas no quieran procrear hijos, que prefieran convivir con animales que con otro ser humano, que prevalezca el individualismo y que las relaciones sean cada vez más efímeras, ha abierto camino a que aparezcan otras formas de conformación familiar.

Una separación conyugal y la conformación de una nueva unión hace parte de los cambios que ha traído consigo la contemporaneidad, donde la maternidad y la paternidad dejan de estar

ligados a la pareja, por ende, a esa primera conformación familiar. A partir de esto se conforma una nueva familia.

Las familias participantes de esta investigación tienen la característica principal para ser nombradas e identificadas como familias simultaneas, de tener hijos de relaciones anteriores, pero esto no implica específicamente que sus historias y sus experiencias con su familia anterior sean semejantes, ni mucho menos los motivos de la ruptura con sus exparejas.

Los padrastros y madrastras entrevistados tuvieron diferentes motivos de ruptura con las parejas con las que conformaron una familia anterior, esta fue ocasionada por distintas causales, que van desde diferencias en la convivencia, relaciones extramatrimoniales, ausencia de la otra pareja y vínculos rotos. Lo anterior los llevó a dar fin a una relación sentimental, pero en medio de querer compartir un proyecto de vida con una nueva pareja les ayudó a conformar una nueva familia, desde este punto se pueden ver nuevas familias por la unión de una relación extramatrimonial, por hombres que deciden convivir con su nueva pareja y sus hijos u hombres que dejan a sus hijos con su madre biológica; por mujeres que son madres solteras por la ausencia absoluta del padre biológico o por mujeres que aún sin haber procreado comienzan una relación con un hombre que trae consigo sus hijos de la relación anterior, por otro lado se debe tener en cuenta la conformación de esta nueva familia donde cuya pareja decide engendrar un hijo en común o por el contrario la pareja que decide no hacerlo y solo estar conformada por los hijos de sus relaciones anteriores.

Cuando un hombre y una mujer deciden conformar una familia comienza una historia y en el momento en que deciden tener hijos esa historia no tendrá un fin, por el contrario, continuará a lo largo de sus vidas, en el momento en que dicha pareja decide tomar caminos diferentes, cada uno llevará consigo esa historia vivida a su nueva conformación familiar, en este punto se puede decir que comienza una nueva historia que se relaciona con la que ya tenía vivida, esto sucede con esta tipología familiar donde viven una vida nueva simultáneamente con una vida que ya habían creado.

7.1 El relacionamiento en una nueva conformación familiar

Retomando el concepto de familia simultánea, esta se puede definir como aquella en la cual un adulto, quien tiene por los menos un hijo de una relación anterior, vuelve a construir y mantener

una nueva relación con otro adulto, pensando en la conformación de una nueva familia de convivencia, ya sea a través de un vínculo legal o, de hecho.

El origen de la estructura de las 4 familias retomadas en este ejercicio investigativo, más que por la vía de la viudedad como posibilidad, lo fue en todos los casos por una ruptura familiar previa; todas comparten el hecho de estar conformadas por una variedad de figuras y subsistemas, pero sin falta estuvo presente el subsistema conyugal, el parental y el conformado por el padrastro o madrastra y los hijastros. A estos se les añade, según el caso, el subsistema fraternal, el de los medios hermanos y el de los hermanastros, además de la familia extensa de cada miembro de la nueva conformación familiar y de las relaciones indirectas que se puedan crear entre la nueva pareja y la pareja anterior.

Todas estas familias han debido pasar por una serie de fases para llegar a construirse y establecerse; cada una de las transiciones que ha atravesado requirió en sí mismas nuevos cambios y adaptaciones que influyeron en las nuevas experiencias en torno a su nueva realidad familiar y afectando también en diferente proporción tanto a adultos como a niños, niñas y adolescentes. Al respecto, Olivia y Arranz (2011), señalan las dos circunstancias que las familias simultáneas deberán asumir y que les asigna en sí mismas rasgos específicos como tipología familiar. Por un lado, se deben enfrentar a una reorganización completa de su sistema familiar, y, por otro lado, deben trabajar por la consolidación de relaciones con nuevas personas en su familia, personas que se añaden por vínculos legales y no biológicos.

En este apartado se retomará la forma en que los integrantes de las 4 familias simultáneas se han enfrentado al gestionamiento de la interacción entre sí, en torno a 3 elementos de la dinámica interna familiar: el rol, la autoridad y la comunicación.

7.1.1 Rol: padres, madres, padrastros, madrastras y padres biológicos ausentes

Al hablar de familias simultáneas, implícitamente se está hablando de la existencia de un padrastro o una madrastra, y tras estas figuras aparecen también los roles de madre o padre que los acompañan en la conformación del subsistema conyugal de la nueva conformación familiar.

En el análisis de los roles de las madres dentro de las familias simultaneas y, para el caso de esta investigación, de las madres que residen con sus hijos, emergen funciones varias. Autores como Pryor (2014), se inclinan por afirmar que son las madres quienes funcionan como puente para facilitar el tránsito relacional entre su hijo y su nueva pareja, otros autores como Waver y Coleman (2005), le asignan funciones relevantes como la crianza, el cuidado, la defensa, la protección, la mediación y la educación.

En lo que respecta al cuidado, socialmente se ha asociado esta función a la mujer como un hecho conocido y de fácil constatación, tanto dentro de la familia como fuera de esta. Se “sobrentiende” y se asume esta labor como innata al hecho de ser mujer; hecho que no se escapa dentro de las familias simultaneas analizadas y aplicándolo tanto a los hijos como a la pareja.

En torno al tema, es importante señalar que las madres, en las familias simultaneas suelen tomarse su tiempo para ceder estas labores de cuidado a sus parejas, pues se enfrentan primero al estereotipo del cuidado asociado con exclusividad a la mujer, y segundo, al estereotipo negativo construido socialmente que recae sobre los padrastros, lo que conduce, en diferentes medidas y en diferentes lapsos de tiempo a no compartir esta responsabilidad parental con quien sería su nueva pareja.

Muy ligado a la función y a uno de los relatos, una función asociada al rol materno en la familia simultánea es el de defensora, de modo que las madres tienden a defender a sus hijos de los malos tratos u acciones negativas de su entorno; de situaciones que en general ellas consideran pueden ir en contra de su bienestar o seguridad, incluso si esta amenaza tiene como origen el mismo núcleo familiar.

Por otro lado, las madres también ejercen el rol de mediadoras, ya que, a su parecer, se sienten responsables de generar un fortalecimiento de las relaciones que se establecen entre los distintos miembros de la familia, de modo que, por decirlo de algún modo, hacen la función de “pegamento” de la familia.

En esta investigación, los padres que se abordan son padres que residen en familias simultáneas. Estos padres normalmente son quienes poseen la custodia o tienen a sus hijos bajo su cuidado; por lo que muy en contra de los estereotipos de cuidado, crianza y educación, son ellos quienes han debido desempeñar mayormente estas funciones. Eventualmente, estas funciones parentales son descargadas sobre el nuevo cónyuge, la cual entra a cumplir el papel que socialmente se le otorga a la mujer en las funciones anteriormente descritas.

Un factor adicional por considerar en lo que respecta a la dinámica de esta tipología familiar y por su influencia en la misma, es el rol de los padres o madres biológicos no convivientes. A falta de convivencia y contacto con el progenitor, el vínculo se puede ir deteriorando hasta el punto de perder todo contacto con ellos o definitivamente no se crea un tipo de vínculo emocional con los hijos.

Otro escenario común a causa de la falta de convivencia entre padre o madre biológico e hijo es que se tiende a idealizar al padre o madre ausente con características de perfección, cuando esto no corresponde a la realidad. Esto puede desencadenar problemáticas en la dinámica familiar, en especial con la figura que reemplaza las funciones parentales del padre o madre biológico ausente.

Por otro lado, esta falta de contacto se puede manifestar como algo positivo en cuanto a la aceptación y predisposición en torno a la nueva figura, pues no existe este conflicto de lealtades que se puede presentar cuando el padre biológico es un padre presente. Se puede crear un mayor vínculo afectivo y significativo entre padrastro – madrastra e hijastros, así mismo se puede llegar a utilizar otras pautas de crianza que no se limitan por la presencia del padre biológico, lo anterior puede permitir una mejor relación familiar.

Ahora bien, al hacer referencia a los padrastros y madrastras de este ejercicio investigativo, es necesario mencionar que, en las familias analizadas, quienes cumplían con estos roles, ejercen simultáneamente el rol de padre y madre, es decir, quien es padrastro, es a su vez padre, y quien es madrastra, a su vez es madre, pues bien, o concibieron hijos producto de la nueva unión, o se aportaron hijos de sus relaciones anteriores.

La condición de padrastros y padres al mismo tiempo implica en sí mismo vivir con los hijos en la familia simultánea, esto ayuda en algún modo a que se impliquen en mayor medida en el desempeño de ambos roles, lo cual beneficia la relación que se sostiene tanto con sus hijos como con sus hijastros, pues de algún modo y desde una perspectiva positiva, estos hombres están predispuestos a desarrollar su rol parental. Además de manifestar estilos de crianza en los que se brinda un igual trato tanto a hijos como a hijastros.

Autores como Ganong y Coleman (2004), concluyeron que los padrastros pueden desempeñar una variedad de roles al interior de la familia simultánea; pueden ser competidores, héroes, intrusos, amigos, abusadores, un casi pariente, padres de repuesto, no padres, educandos o desconocidos. Otros autores como Baksh y Murhy (2010), subrayan que el papel asociado a un

padraastro es el de “amigo de sus hijastros, involucrándose más en tareas de cuidado y de apoyo emocional más que en tareas de disciplina y control de sus hijastros”.

En esta investigación, sin embargo, además de las funciones anteriores, se ha de añadir que los padraastros analizados se les asigna el rol tradicional de proveedor económico que se le confiere a los hombres en el entorno familiar. Este se ve como el encargado de suplir las necesidades básicas de los integrantes de las familias, aun cuando las madres también aportan económicamente, los padraastros son los encargados de la administración de la economía familiar.

Sumado a lo anterior, se destaca la función de apoyo a la madre en las prácticas de crianza de los hijos, idealmente tratando de no involucrarse en las áreas en la que sus hijastros no se muestren receptivos, esto con el fin de generar un ambiente de respeto y a su vez tener una relación sana entre la pareja.

Sin embargo, se presenta otro escenario en el que el padraastro únicamente se interesa por asumir el rol conyugal pero no su rol parental, desligándose de la crianza y el apoyo a la madre respecto a sus hijos. Esto se da porque se considera que los hijastros ya son mayores y que no se necesita una figura paterna representativa en este momento de sus vidas.

En relación a lo anterior, es importante señalar que las relaciones con el padraastro en una familia simultánea, viene determinada, entre otros factores, por el momento del ciclo vital familiar que atraviese la familia o por la edad de los hijastros; así, autores como Sonia Plasencia Carrillo (2016) en su tesis doctoral, propone que los niños pequeños varones muestran una disposición más amplia a aceptar a sus padraastros, y que el conflicto aumenta en la adolescencia, especialmente tratándose de hijastras, quienes ponen de manifiesto una mayor resistencia a los padraastros.

Otros factores incidentes al respecto tienen que ver con la calidad de la relación del hijo con la madre en el momento previo a la reconstitución familiar, y muy transversalmente y de modo muy considerable, la actitud del padraastro frente a los hijastros.

En este ejercicio investigativo, las madrastras en las familias simultáneas también ejercen el rol de madre y son personas convivientes del núcleo familiar. En este sentido, desde el rol de la madrastra, su pareja espera que ella sea quien asuma las labores de cuidado y de crianza de sus hijos, y son funciones normalmente aceptadas porque se tiene la creencia de que su pareja así lo espera y porque se desconoce un rol alternativo que puede cumplir al respecto. Es decir, una prolongación del rol materno.

En muchas ocasiones, el rol de madrastra se manifiesta también en el rol de facilitadora, de modo que aconsejan a sus parejas sobre distintos aspectos de los hijos biológicos. Al verse la mujer como ese ser que cuida y protege, son buscadas por sus parejas para que de una forma indirecta hagan parte de la crianza sus hijos, al tiempo que sirven de apoyo psicológico y emocional.

Varios autores señalan que además de las labores de cuidado de los hijos y de la familia, se les atribuye a las madrastras las funciones de ser amiga y ser un apoyo emocional, afectivo y económico. (Sonia Plasencia Carrillo, 2016)

Al ser madrastras convivientes, se puede dar comúnmente el caso de que sean ellas quienes tengan que pasar más tiempo con sus hijastros que los propios padres de los mismos; en este sentido, el desempeño de sus funciones les exige desempeñar un papel tal vez más activo en torno a las normas, la educación, las rutinas y la aplicación de cierto nivel de disciplina. El ejercer estas funciones puede conllevar a conflictos, especialmente con la madre biológica de los hijastros; partiendo de ahí, autores como Ereira-Weatherly (2006), aconsejen que las madrastras deberían ejercer más un rol del madrina o amiga, de ejercer tal vez labores domésticas, labores de apoyo, pero no funciones en torno a la disciplina de los hijos.

7.1.2 Autoridad

El ejercicio de la autoridad es una dimensión importante en la dinámica familiar, en especial en lo referente a la familia simultánea, pues permite el análisis de las relaciones de poder, la aplicabilidad de normas y reglas, que en su conjunto proporcionan elementos para generar un ambiente armónico o de tensiones en la familia.

La dimensión de la autoridad es entendida por el criminólogo Francisco Javier Molina (2016) como “el derecho de dirigir, mandar y guiar a las personas que están bajo la responsabilidad de uno”; en este sentido el dirigir se traduce en la capacidad de conducir correctamente a alguien hacia un objetivo; el mandar en imponer normas y prevenir para que estas sean cumplidas y el guiar en ir mostrando el camino correcto.

Es una influencia positiva que sostiene y acrecienta la autonomía y la responsabilidad de cada hijo; es un servicio a los hijos en su proceso educativo, un servicio que implica el poder de decidir y sancionar, es una ayuda que consiste en dirigir la participación de los

hijos en la vida familiar y ordenar su creciente autonomía, responsabilizándoles, es un componente esencial del amor a los hijos que se manifiesta de modos diversos en diferentes circunstancias, en la relación de padres e hijos” (Oliveros, 2002).

En las familias simultáneas, esta dimensión puede generar importantes conflictos si es desempeñada por los padrastros o madrastras, ya que los hijastros muestran una mayor tendencia a seguir órdenes o indicaciones de quienes son su padre o madre biológico, pero no de quienes ellos ven como un intruso o alguien ajeno a ellos. Esta situación se puede presentar de manera más radical en la adolescencia y al inicio de la nueva conformación familiar.

En las familias estudiadas, la figura de autoridad en 3 de los casos es quien ejerce el rol de proveedor económico que, para los mismos casos, es la figura masculina, es decir, el padre o el padrastro de la familia, tras la figura de “hombre de la casa”. Sin embargo, es importante mencionar que el consenso para la toma de decisiones familiares es en pareja.

Por otro lado, al momento de que se integra una nueva persona a la conformación familiar y se intente implementar nuevas normas o reglas, hace que de alguna manera la dinámica familiar tenga cambios, pues para los hijastros puede ser disruptivo y confrontativo respecto a la cotidianidad, anterior a la llegada de esta persona. Ahora bien, en caso en que el padrastro no asume sus responsabilidades parentales, es la madre biológica quien ejerce el rol de autoridad en el núcleo familiar, o bien, desde la figura padrastral, no se establecen normas o reglas para evitar el conflicto con los hijastros. En este sentido, Jociles y Villaamil (2008) encontraron que los padrastros y las madrastras que buscan tener una afinidad con los hijos, desarrollando algunas funciones parentales, sin sustituir a la figura parental, y sin desarrollar roles de disciplina y normativa, llegan a generar una buena relación con sus hijastros, estableciendo incluso un rol de amistad con éstos.

En todos los casos, al tratarse de padres y madres que ejercen simultáneamente el rol de padrastros o madrastras, se hace necesario mencionar que el ejercicio de la autoridad se aplica de manera equitativa tanto para hijos como hijastros, sin dar espacio a preferencias; sin embargo, se ha encontrado que los padres suelen asumir un rol más paterno con sus hijos y un rol de colaboración y menos directiva hacia sus hijastros, lo que aporta al clima relacional en esta interacción.

En otro orden de ideas, es preciso abordar el tema de la autoridad del padrastro o madrastra respecto a el padre o madre biológico no conviviente. De esta forma, es importante que las funciones en general de los padrastros y madrastras, y en específico lo que tiene que ver con la

autoridad, no entren en algún tipo de competencia con la de los padres o madres biológicos no convivientes, pues esto abre camino a generar inconvenientes en la relación de padrastro/madrastra e hijastro/hijastra. De hecho, varios estudios muestran que los adultos en las familias simultáneas poseen una mejor relación cuando el padrastro o madrastra no posee expectativas de sustituir al padre o madre biológico ausente y solo se compromete con algunas funciones, así, se crea una relación de afinidad con los hijastros (Jociles y Villaamil, 2008).

7.1.3 Comunicación

En la familia simultánea, la dimensión de la comunicación representa un elemento de alta relevancia al momento de pensarse la simultaneidad familiar, pues se precede de un relacionamiento alterno y de un modelo convivencial diferente, y es precisamente la comunicación la que facilita el tránsito de pensamientos, sentimientos, emociones e inconformidades, lo cual se traduce en la creación de lazos de afecto, cercanía y confianza con el nuevo integrante de la unión familiar.

A partir de la comunicación, se les otorga a los integrantes de un grupo familiar los elementos para entender, dar sentido y vivir el mundo. Si desde la familia se potencia la comunicación desde el manejo y el trabajo de las relaciones y patrones de comunicación en cada uno de sus miembros, se abre todo un escenario para estimular, impulsar y promover la socialización, el desarrollo de la auto-conciencia, la capacidad de adaptación, de compartir y de darle manejo a los conflictos.

Al respecto, Virginia Satir, terapeuta familiar y estudiosa de la comunicación familiar afirma:

La comunicación es el principal mecanismo en las interacciones que los seres humanos establecen, a través de ella se conocen y se negocian los espacios en la vida cotidiana, al igual que se entregan o vivencian las creencias, las costumbres y los estilos de vida propios de cada familia, comunidad o espacio social al que se pertenece” (Satir, 1995).

A partir de lo observado en el presente ejercicio investigativo, se puede afirmar que en estas familias simultáneas se presenta un modelo de comunicación asertiva en la que existe siempre la posibilidad y el espacio para expresar lo que se quiere, desea y se espera del otro; además de las ideas, pensamientos y emociones propios, siempre bajo el lente del respeto por el otro y siendo lo más claros posibles. Se trata entonces de ejercicios comunicativos abiertos y bidireccionales, tanto en el sentido padres/madres e hijos, padrastro/madrastra e hijastros, y en el escenario de la pareja, siendo este último el más expresado y el que se manifiesta en mayor medida en el núcleo familiar, dando paso a la construcción de negociaciones y de acuerdos.

A pesar de que el escenario ideal es el anteriormente nombrado, también se presentan una coyuntura en la cual, al no apropiarse de las responsabilidades parentales del padrastro por voluntad e iniciativa propia del nuevo integrante de la familia, la comunicación familiar interna se vuelve escasa en lo correspondiente al padrastro e hijastro, pues al final del día, si hay algún asunto que requiera un escenario de comunicación, sería direccionado únicamente entre madre e hijo, convirtiendo así todo tipo de comunicación en una no asertiva generando un deterioro en las relaciones familiares y por consiguiente en la relación de pareja.

7.2 Parentalidad más allá de lo biológico

Los padrastros y madrastras son personajes de alta relevancia en las estructuras familiares de lo que es precisamente la familia simultánea, por lo tanto, las funciones que desempeñen en éstas van a tener incidencia en la dinámica familiar, en la adaptación de todos los miembros al proceso de reconstitución familiar, e incluso, en la consolidación en el tiempo de relaciones familiares.

Ahora bien, teniendo como premisa el hecho de que no resulta fácil desarrollar una relación con alguien cercano, que de manera constante rememora el rol de la madre o padre biológico no presente, pero que no ejerce ese mismo rol porque esta figura ya existe; puede conducir tanto a padrastros o madrastras a no saber cómo relacionarse con sus hijastros, y de manera viceversa. A continuación, se analiza de manera descriptiva cómo es el ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras en las familias simultáneas abarcadas en el ejercicio investigativo, alrededor de las prácticas de crianza y en torno a la relación entre padrastros o madrastras e hijastros.

En esta investigación, las prácticas de crianza se refieren a acciones y enfoques que padrastros y madrastras utilizan para criar a sus hijos e hijastros. Estas prácticas están relacionadas con el cuidado, la protección y la socialización de los mismos.

En la realidad contemporánea, pueden encontrarse distintos tipos de padrastros o madrastras; están quienes siempre han gustado de los niños y ven en la simultaneidad familiar la oportunidad para ejercer un rol parental, otros que no están interesados en ocuparse de la labores de cuidado, protección y socialización desde el momento inicial de la nueva constitución familiar, pero que tal vez eventualmente lo harán; también pueden estar aquellos que consideran que su principal o tal vez único rol es el de pareja. Así se podría continuar de manera prolongada, por lo que desde esta perspectiva se destaca la característica heterogénea de la familia simultánea, característica que viene mediada por múltiples factores y variables que determinan el tipo de relación que se establece entre padrastros/madrastras e hijastros.

Los padrastros y madrastras de las cuatro familias simultáneas vinculadas a la investigación practican ejercicios de crianza asociados al ciclo vital de sus hijastros, es decir, las estrategias se relacionan con la edad de los mismos; además, estas prácticas de cuidado también están relacionadas con el género de los menores y la cultura de las familias.

Al respecto, Anyan y Pryor (2002). afirman que los adolescentes de una familia simultánea pueden llegar a dificultar un poco más la relación entre adultos y menores, porque a la crisis normativa que implica en sí misma el tránsito por dicha etapa, se le añade un fenómeno adicional como la reestructuración familiar. Por su parte, Plasencia (2016), encontró que el género de los hijastros puede afectar la relación entre padrastros/madrastras e hijastros; así, los padrastros pueden ser más comunicativos y empáticos con sus hijastros que con sus hijastras, lo que se podría traducir en una eventual reducción de la manifestación de actitudes disruptivas en la nueva conformación familiar.

Durante su ejercicio de parentalidad y a lo largo de la convivencia con sus hijastros e hijos, los padrastros y madrastras analizados, realizan tareas de cuidado de los hijos e hijastros referentes a satisfacer necesidades básicas, el acompañamiento, la vinculación en diferentes espacios de esparcimiento, tareas dentro de la familia y compromisos escolares.

Desde la práctica de protección los padrastros y madrastras, se encontró que estos emplean enseñanzas y aprendizajes desde su experiencia y a través del ejemplo de ellos como personas, en

donde muestran la manera en que los peligros externos pueden llegar afectar su integridad física y emocional.

En lo que respecta a la socialización, las familias entrevistadas coincidieron en que al inicio de la conformación familiar existió una buena relación entre padrastros y madrastras con sus hijastros, lo cual, al transcurrir el tiempo, en dos de estas familias les ayudó a que la relación se fuera consolidando, al punto de existir sentimientos de agradecimiento por el apoyo y el acompañamiento que les brinda. Desde la perspectiva de otra familia, específicamente de una madrastra, la comunicación y la forma de relacionarse tuvo una ruptura, puesto que la influencia de su madre biológica hizo que esto ocurriera. Por otro lado, el rechazo del padrastro a su parentalidad el cual fue aumentando a medida que el ciclo vital de su hijastro fue cambiando ha hecho que la socialización padrastro/hijastro se haya deteriorado considerablemente.

7.3 Construcciones sociales o construcciones experienciales

El llegar a conformar otra familia, los nuevos integrantes se encuentran de alguna manera permeados por las creencias y estereotipos relacionados a los padrastros y madrastras, en este mismo sentido a las experiencias de una sociedad que a lo largo de la historia ha vivido casos de padrastros y madrastras que han hecho que exista una concepción negativa respecto a estos.

Al realizar esta investigación se encuentra que las familias simultáneas se vienen conformando hace varios años, el nombramiento y el reconocimiento es algo que se ha dado gracias a una contemporaneidad que ha visto la necesidad de hacerlas socialmente visibles, ya que años atrás solo se hacía parte de una conformación familiar independientemente del rol o el nombre que se les daban a sus integrantes. El no saber a qué tipología familiar pertenecían, pero el ahora conocerlo les hizo pensar a dos familias de las entrevistadas que su labor como padrastro y madrastras está estrechamente ligada al haber hecho parte de una familia simultánea, así mismo que su percepción sobre ellos no sea negativa, es decir, desde su experiencia personal el padrastro o madrastra puede ser esa figura positiva que cumple un buen papel.

Las cuatro familias que quisieron compartir en esta investigación su experiencia en la conformación de esta nueva familia no solo hablan desde las vivencias personales con respecto al concepto social de padrastro y madrastra, sino de lo que han podido observar en su círculo social.

Si bien se han encontrado con padrastros y madrastras que ejercen su parentalidad de una forma indudable, también, se han encontrado con aquellos que no buscan un bienestar familiar, convirtiéndose en personas que causan de alguna forma un sufrimiento a sus hijastros, con lo cual llegan a ser parte de esos mitos y esa visión negativa que rodea el ejercicio de parentalidad de los padrastros y madrastras.

Después de lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de la expresión y el sentir de los padrastros y madrastras, no solo desde su ejercicio parental, sino también desde la forma en que han sido vistos socialmente y los imaginarios que se han creado alrededor de ellos, también es importante mencionar esa experiencia de la madre biológica, para la cual desde su experiencia, algunas de las cosas que la sociedad nombra sobre los padrastros son ciertas, puesto que para ella el que él hiciera una renuncia al ejercicio de la parentalidad es una forma de maltrato psicológico hacia su hijo, cosa por la cual su experiencia al formar una familia simultánea no ha sido agradable.

7.4 Familias simultáneas desde el trabajo social

A grandes rasgos, la finalidad del Trabajo Social como profesión es la adaptación conjunta del individuo con su medio social, el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas de modo que puedan resolver sus necesidades individuales o colectivas, en tanto se promueven capacidades de autodeterminación, adaptación y desarrollo. El objeto de estudio e intervención del Trabajo Social es el conjunto de situaciones de necesidad que dificultan, entorpecen o impiden el equilibrio y desarrollo en y con el entorno social. Por tanto, las funciones del Trabajo Social están orientadas a mantener, restablecer o evitar el deterioro de las capacidades y potencialidades humanas para su pleno desarrollo, autonomía e integración en el entorno social.

El Trabajo Social con familias representa uno de los niveles fundamentales de la intervención profesional puesto que la familia es el grupo social por excelencia, ya que responde a necesidades sociales, de educación, de salud y de protección de cada uno de sus miembros, a la vez de que se configura como el puente que relaciona al individuo con el entorno social que lo rodea. La familia es el grupo primario que absorbe y refleja cada uno de los diversos problemas de la sociedad, expresados en sus modos de hacer y de sentir como grupo conformado por lazos ya sean sanguíneos, afectivos o culturales; de modo que, en su interacción, las personas además de protegerse de la sociedad la construyen y la edifican.

Los cambios actuales asumidos en la comprensión de la familia discrepan en cierto sentido de las interpretaciones tradicionales. Ahora, al análisis de la familia han se sumarse otros elementos muy importantes como los cohabitacionales y afectivos que han pautado incluso el surgimiento de nuevos tipos de familia, en que a veces no está presente lo consanguíneo, entre ellas, las familias simultáneas. Esta nueva tipología familiar ha de ser tenida en cuenta por el trabajador social a la hora de su labor orientadora, pues tienen características muy concretas que requieren una preparación ética, práctica y una gran sensibilidad a la hora de abordar sus dificultades y sus problemáticas.

El trabajo social familiar, al decir de Maria José Escartín, implica la actuación en un sistema natural, la familia en su totalidad, con el objetivo de modificar la problemática de todos o algunos de los miembros de la familia, pero trabajando con todo el grupo familiar, sus necesidades y recursos internos, aunque, obviamente, sin aislarla del entorno social del que forma parte y del cual habrá que utilizar recursos en beneficio de la misma.

El trabajador social en su intervención en la familia simultánea busca mejorar las condiciones de vida de la familia desde su conformación como entidad social compleja. Se trata de aplicar el trabajo social como una síntesis de conocimientos de las ciencias sociales en cuyo contexto la familia se analiza como una unidad psicosocial, biológica, histórica, jurídica, antropológica que moviliza elementos personales y relacionales de todo tipo que implican lo interno y lo externo a la familia en el tiempo y en el espacio en cuanto a sentimientos, actitudes, comportamientos, génesis, costumbres, tradiciones, normas, valores, leyes jurídicas, recursos materiales y humanos, técnicos , servicios sociales, etc.

Los problemas de esta tipología familiar son concretos, medibles, observables y existen un conjunto de variables que pueden contribuir a guiar al trabajador social en su labor orientadora, facilitadora, etc. en aras de evitar la disfunción que es muy común en este tipo de familia. Entre estas variables se pueden presentar: conflictos, metas versus recursos, problemas económicos, problemas con el entorno, roles inadecuados, crisis de valores (contradicción entre lo que plantea la sociedad y cómo se comportan los individuos con respecto a las normas establecidas.), entre otros.

A nuestro juicio, el objeto fundamental del trabajador social en la esfera de las familias simultáneas es detectar, analizar, intervenir y evaluar las familias que requieren de una especial atención y ayuda, para provocar cambios significativos en la solución de sus problemáticas con la

participación consciente, dinámica y real de dicha familia y aquellos agentes socializadores externos que puedan ayudar al cambio.

8 Conclusiones

En la actualidad, la familia, su identidad y su misión se encuentran en el centro de diversas preocupaciones a causa de su irrefutable importancia como institución básica de la sociedad y por su influencia perdurable en las vidas humanas. Es el primer grupo al cual se pertenece al nacer, dentro del cual se permanece la mayor parte de la vida y en el que sucede la evolución del proceso de socialización y desarrollo de la personalidad. Hasta el momento, ninguna otra institución humana ha logrado reemplazar el funcionamiento de la familia, sobre todo en lo que respecta a la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de las personas. La familia cambia y continuará cambiando, pero en esta misma proporción persistirá como matriz de identidad y de desarrollo psicosocial de sus miembros. En este sentido, la sociedad debe garantizar la continuidad de las características y funciones a las que responde.

Después de realizar esta investigación se puede concluir principalmente, que las dinámicas familiares están estrechamente relacionadas con la decisión de los padrastros y madrastras de querer cumplir o no un papel más allá del de pareja, es decir, de asumir la parentalidad dentro de su nueva familia. En este sentido, los roles se encuentran asociados al género, pues la mujer cumple el papel de consejera y cuidadora, y el hombre de proveedor económico, todo esto independientemente de que exista o no un vínculo consanguíneo. La autoridad es ejercida principalmente por el padre o la madre biológica, pero esto puede variar dependiendo del ciclo vital en el que se encuentre los hijos e hijastros, como también de la forma de relacionamiento y el vínculo existente entre los menores con sus padres biológicos, o con sus padrastros o madrastras. Por otro lado, la comunicación cumple un papel de suma relevancia, teniendo en cuenta que la forma en que esta se utilice se podrá estimular, impulsar y promover la socialización entre los integrantes de la familia, adicional a esto los padrastros y las madrastras prefieren tener una comunicación más directa con sus parejas, que con sus hijastros o hijastras.

En cuanto a las prácticas de crianza se concluye que están estrechamente relacionadas con el ciclo vital en que se encuentren los menores pertenecientes a la familia, es decir, las estrategias utilizadas son de acuerdo a la edad y a la temporalidad en que se encuentren, adicional a esto, también son pensadas desde el género de sus hijos - hijas o hijastros – hijastras, pues sus prácticas se pueden ver limitadas dentro de su rol de padrastros o madrastras por la existencia de los padres biológicos convivientes o no convivientes. Desde este ejercicio parental se desarrollan tareas

relacionadas con el cuidado físico y emocional, con la vinculación afectiva, con el compartir espacios físicos, y con el compromiso en el desarrollo de los menores en diferentes ámbitos. Estas prácticas se desarrollan en base a la experiencia de ser padres y al ejemplo positivo que desean brindarles y transmitirles a los menores, así mismo estas las implementan pensando en afianzar la socialización entre los integrantes de la familia.

Las creencias y los imaginarios sociales es algo que a lo largo de la historia ha permeado a las familias simultaneas, y en este trabajo investigativo se pudo evidenciar y concluir que siguen vigentes las estigmatizaciones alrededor de los padrastros y madrastras, así mismo se puede decir que las percepciones que se tienen van relacionadas con el haber hecho parte de una conformación familiar de la misma tipología, y de las experiencias obtenidas dentro de esta, es decir, las concepciones positivas o negativas se relacionan con las vivencias dentro de sus familias, así mismo se relaciona lo vivido con la forma y el deseo de ser padrastros o madrastras, y en este sentido con el ejercicio de la parentalidad; por otro lado las impresiones que se generan alrededor de los padrastros y madrastras se generan por lo visto social y culturalmente.

Se hace pertinente reconocer que el Trabajo Social como profesión siempre ha presentado a la familia como un importante campo de acción, siendo este, a lo largo de la historia un escenario de producción teórica en el que constantemente se problematiza la familia y sus diferentes componentes y temáticas; sin embargo, al realizar esta investigación consideramos que se encuentra en deuda respecto al estudio de manera profunda de las nuevas tipologías familiares y en particular de la familia simultánea, como una manera de repensar el concepto tradicional de familia; reconociéndose en esta medida la importancia de ver como el ejercicio de la parentalidad se transforma progresivamente, adaptándose a la época y a las emergentes tipologías familiares.

El generar reflexiones en torno al ejercicio de la parentalidad de padrastros y madrastras en la familia simultánea abre puertas al Trabajo Social hacia la lectura de las realidades sociales que emergen continuamente, en donde labores como la crianza de los hijos y el funcionamiento de la familia se encuentra permeado por experiencias e historias de vida, y que así mismos superan las barreras de lo consanguíneo y se focalizan en brindar una buena crianza y proporcionar un ambiente adecuado para los hijos.

Finalmente, hemos de mencionar que este trabajo investigativo se construye como herramienta que pueda dar paso a futuras investigaciones en las ciencias sociales en torno a la familia simultánea o temas que giren en torno a esta, de modo que se construya un conocimiento

integral y desde la mayor cantidad de perspectivas posibles, no solo desde el punto de vista de los padrastros y madrastras, sino desde la percepción de la pareja, hijos, hijastros o hijastras; proponiéndose así nuevos aportes como profesionales en formación sobre el ejercicio de la parentalidad de madrastras y padrastros, dando paso a la reconstrucción de un concepto de familia que abarque las realidades familiares, teniendo en cuenta que esta se ve permeada por los cambios a su alrededor, lo que hace imprescindible una visión holística de la familia como respaldo y soporte de las personas, muy independientemente de su tipología.

Referencias

- Agudelo Bedoya, M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), pp.157-179. bit.ly/3JP7xOF
- Ajenjo, M, García Saladrigas, N. (2016). *Las parejas reconstituidas en España: un fenómeno emergente con perfiles heterogéneos*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 3-20.
- Alcaldía de Bogotá. (2020). *Así se conforman las familias bogotanas*. bit.ly/44xiVZ0
- American Psychological Association [APA]. (2003). *American Psychological Association* (5ª ed.). American Psychological Association. <https://ibiseducacion.org/spip.php?sommaire>
- Anyan S. y Pryor, J. (2002). *What is in a family? Adolescent perceptions*. *Children and Society* (16)5, 1–12. <https://doi.org/10.1002/chi.716>
- Bernal, J, Cano, L, Gutiérrez, M y Gimeno, L. (2014). *Caracterización del rol padrastro/ madrastra en familias reconstituidas de Bogotá*. [tesis, Pontificia Universidad Javeriana]. Biblioteca Digital Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá Colombia.
- Bernal, I, Gomez, G. (2013). *“Los tuyos, los míos y los nuestros”*: Familia simultánea, una diversidad de pertenencias. Capítulo de libro: Familia Educación y Crianza. Funciones y disfunciones del contexto familiar contemporáneo. Editorial Corporación Ser Especial, Medellín. ISBN 978-958-99154-5-5. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- Bonilla, E, Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. La investigación en Ciencias Sociales. Colombia: Norma.
- Cáceres C. (2019). Honrar la complejidad de las parejas ensambladas. Un mapa comprensivo y una propuesta terapéutica. *Revista de Familias y Terapias*, año 28, N°46, 83-106.
- Capano, A, Ubach, A. (2013). *Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres*. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95.
- Correa, S, Ortiz, J. (1994). *El desarrollo del ciclo vital de la familia reconstituida en los procesos de fantasía, choque y ajuste*. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Colombia. *Constitución Política de Colombia [Const]*. (1991). Art. 42. de 1991. Constitución Política de Colombia.
- Colombia. Corte Constitucional. (2003). *Sentencia C-271 de 2003. Magistrado Ponente: Rodrigo Escobar Gil*. Corte Constitucional.
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. DANE. bit.ly/44xl6f8
- Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2007). Resolución 2366 del 24 de septiembre de 2007. ICBF

- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Política Pública Nacional para las familias colombianas. 2012-2022*. Bogotá. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Tomo 1 de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. <https://profamilia.org.co/>
- Escobar Delgado, R. (2018). La familia como una nueva realidad plural, multiétnica y multicultural en la sociedad y en el ordenamiento jurídico colombiano. *Prolegómenos Derechos y Valores*, 195-218.
- Fierro Urresta, Marco, Rueda, Luisa, Abraham, Jezmin, García, Estefanía, Jaimes, Luz Amparo, & Atuesta, Juana. (2003). Psicosis y sistemas de creencias. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(3), 281-292. bit.ly/3ydLIWs
- González, C. & González, A. (2005). Organizaciones familiares diferentes las familias reconstituidas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 8(3).
- Jociles, M, Villaamil, F. (2008). *La Duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de paternidad/maternidad en las familias reconstituidas*. *Anthropologica* (Perú). Volumen 26, Número 26, 2008. (pp. 63-8).
- Obando, L. (2015). *Caracterización de los imaginarios sociales en torno al derecho a la protección de la infancia y la adolescencia en los actores responsables*. [Caso de padres y docentes del departamento del Atlántico, Colombia. Universidad del Norte. Barranquilla]. <https://manglar.uninorte.edu.co/>
- Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre de 1948, 217 A (III)*. ONU.
- Pachón, X. (2008). La familia en Colombia a lo largo del Siglo XX. En G. Jurado, *En Familias, cambios y estrategias*. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia.
- Pavan, V. (2006). *La familia contemporánea*. Ministerio de Educación, Cine y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente; Cine y formación docente. Argentina.
- Pryor, J. (2014). *Stepfamilies: A global perspective on Research, Policy, and Practice*. Editorial Routledge.
- Puentes, A. (2014). Las familias ensambladas: Un acercamiento desde el derecho de familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Vol 6, 66.
- Pulido, S, Castro, J, Peña, M y Ariza, D. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), 245-259. bit.ly/3WxLund
- Quintero, A. (1999). *Diversidad Familiar en el tercer milenio* [ponencia]. III Conferencia Conmemorativa del Trabajo Social Latinoamericano, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Rodríguez, P. (2004). *La familia en Iberoamérica 1550-1980* (pp 526). Centro de Investigación sobre Dinámica Social, Universidad Externado de Colombia.

-
- Romero. F. (2007). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre-hijo, *El papel del mediador familiar I(2)*, 119-132. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España.
- Sallés.C, Ger.S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Cabero Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, ISSN 1135-8629, N° 49, 2011, pp. 25-47. <https://core.ac.uk/download/pdf/39107518.pdf>
- Torres.A. (1998). Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá: Afán gráfico, p.173.
- Ullmann. H, Varela, C y Rico,M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del Proyecto CEPAL-UNICEF (UNI/12/001).
- Vasco, C. (1990). *Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia. bit.ly/3UAtq95
- Wiersma y Jurs (2008). *Ética de la investigación*. México

Anexos

Anexo 1. Formato de Consentimiento Informado

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, identificado(a) con documento de identidad número _____ conozco los objetivos de la presente entrevista y acepto participar en este proceso, a través de la actividad propuesta por las estudiantes.

De igual manera, se me ha comunicado que la información producida en este proceso será usada estrictamente para fines académicos e investigativos, garantizando el anonimato en su divulgación.

El mismo, cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 15 de la Resolución N° 008423 de 1993, expedida por el Ministerio de Salud. Para tal efecto firmo.

En Medellín a los ____ días del mes de _____ de _____

Firma y número de identidad.

Anexo 2. Formato de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA

1. Contextualización

- 1.1 ¿Cómo fue el proceso de empezar a vivir juntos?
- 1.2 ¿Cómo cree que ha cambiado su vida al entrar a formar parte de esta nueva conformación familiar?
- 1.3 ¿Quiénes conforman su grupo familiar?
- 1.4 ¿Cómo es la relación entre los integrantes del grupo familiar?
- 1.5 ¿Qué palabras se le vienen a la cabeza cuando piensa en cada uno de los miembros de la familia?
- 1.6 ¿Cuál ha sido la experiencia más bonita y la más difícil que ha tenido con cada uno de los miembros de su familia?
- 1.7 ¿Usted se siente parte de la familia?
- 1.8 ¿Cómo hacen los demás para que usted se sienta parte de la familia?
- 1.9 ¿Cómo considera usted que aporta a la unión familiar?

2. Familia simultánea

2.1 Dinámica familiar

ROL

- 2.1.1 ¿Qué papel desempeña usted en su grupo familiar?
- 2.1.2 ¿Qué funciones ejerce de acuerdo al papel que desempeña en el grupo familiar?
- 2.1.3 ¿Cuáles considera son las responsabilidades que como padrastro/madrastra debe cumplir?
- 2.1.4 ¿Hacia quien están dirigidas sus responsabilidades como padrastro/madrastra?
- 2.1.5 ¿Qué espera usted que haga un padrastro/madrastra? (expectativas = actitudes, valores, comportamientos) // ¿Cuál considera usted que es la función que debe

desempeñar un padrastro/madrastra? ¿Considera que usted cumple con estas funciones?

2.1.6 ¿Cómo es su relación con el padre/madre biológica de los hijos? (El no conviviente)

2.1.7 ¿En algún momento ha considerado necesario hacer las veces de padre o madre en la relación con su hijastro? Explique (Ha tenido que suplir las funciones que debería desempeñar el padre/madre biológico no conviviente)

AUTORIDAD

2.1.8 ¿Quién considera usted es/son la(s) figura(s) de autoridad en su grupo familiar?

2.1.9 ¿Cómo considera usted que esta persona (figura de autoridad) ejercen la autoridad sobre los hijastros y/o hijos?

2.1.10 Como pareja, ¿de qué manera se reparten la autoridad sobre los hijos e hijastros?

2.1.11 ¿Quién o como se toman las decisiones en la familia? // ¿Cómo hacen al momento de la toma de decisiones en la familia?

2.1.12 ¿Cómo se distribuye (reparte) la autoridad entre el padrastro/madrastra y el padre/madre biológico no conviviente?

2.1.13 ¿Cómo hace la figura de autoridad para hacer valer su autoridad al momento de ser necesario?

2.1.14 ¿Qué opinión tienen los demás integrantes del grupo familiar respecto a la manera en que se hacerse valer la figura de autoridad en el hogar?

2.1.15 ¿Se siente a gusto con la forma en que es ejercida la autoridad en el grupo familiar?

2.1.16 ¿Cómo se siente con las normas y reglas en el hogar, con la llegada de esta nueva persona?

2.1.17 ¿Qué normas o reglas considera le ha aportado a su funcionamiento como nueva familia?

2.1.18 ¿Qué pensamiento o sentir han expresado los hijastros y/o hijos respecto a las normas y reglas actuales en el hogar?

2.1.19 ¿Cuáles normas o reglas consideran deberían implementarse (ponerse) en el hogar?

- 2.1.20 ¿Cuáles normas o reglas consideran que afectan (de manera positiva o negativa) la convivencia en el hogar?

COMUNICACIÓN

- 2.1.21 ¿Qué opinión tiene acerca de la comunicación entre los miembros del grupo familiar?
- 2.1.22 ¿Cómo se da la comunicación entre los miembros del grupo familiar al momento de expresar alguna idea, pensamiento o inconformidad?
- 2.1.23 ¿Cómo es la comunicación entre padrastro/madrastra e hijastro(s)?
- 2.1.24 ¿Qué opina sobre la manera de comunicarse que tiene cada miembro del grupo familiar?
- 2.1.25 ¿Cómo hace usted para darse a entender con cada uno de los miembros del grupo familiar?
- 2.1.26 ¿Cómo considera usted que se toman los demás miembros del grupo familiar las cosas que usted expresa?
- 2.1.27 ¿Cómo siente que reaccionan los demás miembros de la familia cuando usted se expresa?
- 2.1.28 ¿Qué tanto siente que se le permite la expresión libre de pensamientos, ideas o inconformidades? ¿Es fácil hablar en esta familia?
- 2.1.29 ¿Cuál considera que es la importancia y utilidad de la comunicación en el día a día del grupo familiar?
- 2.1.30 ¿Qué estrategias usan para comunicación familiar?

3. Parentalidad de padrastros y madrastras

3.1 Prácticas de crianza

CUIDADO Y PROTECCIÓN

- 3.1.1 ¿De qué manera participa en las actividades referentes al cuidado de su(s) hijastro(s)?
- 3.1.2 ¿Qué tanto siente que lo involucran en los procesos de cuidado y protección de su(s) hijastro(s)? Explique

- 3.1.3 ¿Que tanto le gustaría que lo involucren en las labores de cuidado y protección su(s) hijastro(s)?
- 3.1.4 ¿Cómo siente que responde su hijastro ante sus intentos de cuidarlo
- 3.1.5 ¿A cuáles riesgos considera que está expuesto su(s) hijastro(s)? que puedan afectar su salud física y mental tanto dentro como fuera del hogar?
- 3.1.6 ¿Qué opina de las labores de cuidado desempeñadas por el padre biológico del hijastro(s)?
- 3.1.7 ¿Cuál considera usted que es el sentir de su pareja respecto a las labores de cuidado que usted desempeña con su hijastro(s)?
- 3.1.8 ¿Considera que le brinda un entorno de seguridad física y mental a su hijastro?
--- ¿Considera que su pareja brinda un entorno de seguridad hacia su hijo?
- 3.1.9 ¿Qué le hace pensar a usted que su hogar es un lugar seguro tanto para usted como para su hijastro?

SOCIALIZACIÓN

- 3.1.10 ¿De qué manera considera que aporta a la educación de su(s) hijastro(s)?
- 3.1.11 ¿Cómo se siente su pareja en relación con los aportes que usted hace respecto a la educación del hijastro(s)?
- 3.1.12 ¿Cuál es su percepción respecto a la educación de su(s) hijastro(s)?
- 3.1.13 ¿Opina que usted y su pareja están en la misma página cuando se trata de la educación de su hijastro? Explíquese
- 3.1.14 ¿Siente usted que educa a su hijastro como educaría a un hijo?
- 3.1.15 ¿Cómo considera que tanto usted como su pareja pueden mejorar el proceso de educación de su hijastro?
- 3.1.16 ¿Cuáles considera usted que son los saberes más importantes para la vida que se le debe enseñar a su hijastro? ¿Considera usted que es un ejemplo de esos saberes para la vida que quiere enseñarle a su(s) hijastro(s)?

3.2 Relación madrastra/padrastro – Hijastr(o)s

- 3.2.1 ¿Cómo ha evolucionado la relación de madrastra/padrastro – hijastr(o)s, hasta el presente?
- 3.2.2 ¿Cómo percibe usted la relación que lleva con su hijastr(o)?
- 3.2.3 En el momento inicial de la convivencia con los hijastr(o)s, ¿implementó alguna estrategia que potenciara positivamente la relación? ¿Cuáles?
- 3.2.4 ¿Cuál considera que ha sido el impacto de la relación padrastro- hijastr(o), en la relación de pareja?
- 3.2.5 ¿Cuáles aspectos de su personalidad considera que han influido en la relación que lleva con su hijastr(o) y de qué manera lo han hecho?
- 3.2.6 ¿Cuáles características de su hijastr(o) considera que han influido en su relación y de qué manera?

4. Imaginarios sociales

4.1 Creencias

- 4.1.1 Cuando llegaron a esta nueva convivencia familiar ¿Qué creencias sociales tuvieron que afrontar?
- 4.1.2 ¿Qué opinión tiene sobre las creencias populares que se han creado sobre los padrastros y madrastras?
- 4.1.3 ¿Qué pensaban sobre la idea de un padrastro o una madrastra?
- 4.1.4 ¿Alguna vez pensó que sería un padrastro/madrastra?
- 4.1.5 ¿Conocía padrastros o madrastras? ¿Cómo los veía?
- 4.1.6 Ahora que lo vive, ¿cómo ha cambiado esta percepción sobre ser padrastro o madrastra?
- 4.1.7 ¿Cómo ve a su familia en un futuro?

4.2 Mitos

- 4.2.1 ¿Qué mitos ha escuchado acerca de los padrastros/madrastras? ¿Qué opina de estos?
- 4.2.2 ¿Cree que estos mitos podrían verse reflejados en su familia? // ¿Cómo cree que han influido estos mitos en la constitución de su familia?

4.2.3 ¿Cómo considera que estos mitos han influido en su quehacer de padrastro/madrastra? (¿han limitado su ejercicio de la parentalidad?)

5. Cierre

5.1 ¿Cuáles son las fortalezas que identifica en su familia?

5.2 ¿Cómo ve a su familia en un futuro?

5.3 ¿Cómo sería para usted la familia ideal?